



Numero de boletin: 29487

Fecha: 28/10/2009

INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

72149---DECRETO 1014 / 2019 DECRETO / 2019-04-09  
72177---DECRETO 1197 / 2019 DECRETO / 2019-04-22  
72186---DECRETO 1198 / 2019 DECRETO / 2019-04-22  
72185---DECRETO 1199 / 2019 DECRETO / 2019-04-22  
72175---DECRETO 1200 / 2019 DECRETO / 2019-04-22  
72176---DECRETO 1205 / 2019 DECRETO / 2019-04-23  
72189---DECRETO 1206 / 2019 DECRETO / 2019-04-23  
72184---DECRETO 1207 / 2019 DECRETO / 2019-04-23  
72183---DECRETO 1208 / 2019 DECRETO / 2019-04-23  
72173---DECRETO 1209 / 2019 DECRETO / 2019-04-23  
72174---DECRETO 1210 / 2019 DECRETO / 2019-04-23  
72188---DECRETO 1223 / 2019 DECRETO / 2019-04-24  
72182---DECRETO 1224 / 2019 DECRETO / 2019-04-24  
72187---DECRETO 1229 / 2019 DECRETO / 2019-04-29  
72190---RESOLUCIONES 36 / 2019 JUNTA ELECTORAL TUCUMAN / 2019-05-06  
72191---RESOLUCIONES 37 / 2019 JUNTA ELECTORAL TUCUMAN / 2019-05-06  
72192---RESOLUCIONES 38 / 2019 JUNTA ELECTORAL TUCUMAN / 2019-05-06  
72193---RESOLUCIONES 42 / 2019 JUNTA ELECTORAL TUCUMAN / 2019-05-06  
72194---RESOLUCIONES 43 / 2019 JUNTA ELECTORAL TUCUMAN / 2019-05-06  
72178---RESOLUCIONES 764 / 2019 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO / 2019-04-22  
72179---RESOLUCIONES 765 / 2019 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO / 2019-04-22  
72180---RESOLUCIONES 772 / 2019 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO / 2019-04-23  
72181---RESOLUCIONES 773 / 2019 DIRECCION GENERAL DE CATASTRO / 2019-04-23

### **Sección Avisos**

223682---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO  
223683---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO  
223684---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO  
223837---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO - CAPS DE RACO  
223814---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 25104/18  
223809---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 25412/18  
223815---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 25.823/18

223820---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 26330/18  
223819---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 27.583/18  
223811---GENERALES / DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 30.038/18  
223769---JUICIOS VARIOS / AMOY ROSANA ARACELI S/ QUIEBRA PEDIDA  
223828---JUICIOS VARIOS / BUSTOS MAIRA GISELLE Y OTRO C/ ESPINDOLA CATALAN ARAOZ  
FEDERICO LUIS S/ COBRO DE PESOS  
223763---JUICIOS VARIOS / CANADA JUAN DANIEL C/ AUTOSERVICIO CAPO S.A.  
223806---JUICIOS VARIOS / HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA C/ OTTAVIANO  
JORGE ALBERTO S/ APREMIOS  
223741---JUICIOS VARIOS / IBARRA JUAN BAUTISTA Y/O YBARRA JUAN BAUTISTA - RIVAS BALBINA  
ELENA S/ SUCESION  
223619---JUICIOS VARIOS / JUAREZ COSTILLA LUZ DEL VALLE Y OTRA C/ PEREZ DE MARTINEZ ROSA  
Y OTROS  
223608---JUICIOS VARIOS / LAZARTE BLANCA LUISA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
223677---JUICIOS VARIOS / OROSCO SILVIA ESTER S/ QUIEBRA PEDIDA  
223624---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ASOCIACION DE TRABAJADORES  
ARGENTINOS MUTUALIZADOS  
223798---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ BERARDUCCI ELSA DEL CARMEN  
223693---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CABRERA JULIO CESAR S/ COBRO  
EJECUTIVO.  
223623---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ESTUDIO ML S.A.  
223836---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ GLOBAL AUTOS S.R.L.  
223704---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ NEXINA S.A. S/ EJECUCION FISCAL.  
223799---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RED AGROMOVILES S.A.  
223733---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SGNBH LA COMPAÑIA S.R.L. S/ EJECUCION  
FISCAL. EXPTE. N° 1671/15  
223681---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VILLAGRA TAMARA Y OTRA S/ COBRO  
EJECUTIVO.  
223762---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN (D.G.C) C/ FIMAR S.R.L.  
223813---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ AUTOBUSES SANTA FE S.R.L. Y  
EMPRESA RECREO S.R.L. U.T.E. S/ EJECUCION FISCAL", EXPEDIENTE N° 5433/17  
223803---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CERAMICA STANEFF  
223818---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FARFAN OMAR VICENTE S/  
EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1221/13  
223802---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SYMRISE S.R.L.  
223745---JUICIOS VARIOS / S.A. AZUCARERA ARGENTINA CEI C/ LA LUGUENZE S.R.L. S/NULIDAD / X  
APELACION ACTUACION MERO TRAMITE  
223848---JUICIOS VARIOS / STURIALE ANTONIO EDUARDO C/ CRUZADO ELSA YOLANDA Y CRUZADO  
HORACIO ALBERTO S/ ESPECIALES  
223578---JUICIOS VARIOS / YSI PEDRO MIGUEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
223713---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES  
ESCOLARES - LICITACION PUBLICA N° 01/2019  
223781---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GRAL. RENTAS - LICITACION PUBLICA N°  
14/2019  
223782---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GRAL. RENTAS - LICITACION PUBLICA N°  
15/2019  
223784---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GRAL. RENTAS - LICITACION PUBLICA N°  
16/2019

223770---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GRAL. RENTAS - LICITACION PUBLICA N° 29/2018

223833---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE CULTURAL DE TUCUMAN - CONTRATACION DIRECTA N° 03/2019

223832---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE CULTURAL DE TUCUMAN - CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019

223810---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN LICITACION PUBLICA N° 02/2019

223690---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA N° 01/2019

223702---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL - LICITACION PUBLICA N° 11/2019

223793---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN EXPTE. N°: 70.007/19

223714---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - SE.PA.P.YS. - LICITACION PUBLICA N° 03/19/M

223843---REMATES / HSBC BANK ARGENTINA S.A. Y/O GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

223825---SOCIEDADES / AGROSERVICIOS CHEDIACK SRL

223830---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES

223831---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROINDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES

223822---SOCIEDADES / ASOCIACION DEPORTIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE TUCUMAN

223840---SOCIEDADES / BIBLIOTECA POPULAR "PADRE SARAVIA"

223827---SOCIEDADES / CENTRO MUTUAL DE LISIADOS UNIDOS DE TUCUMAN

223847---SOCIEDADES / CONSUMIDORES Y USUARIOS ASOCIACION CIVIL

223823---SOCIEDADES / FULL TRACK SRL

223849---SOCIEDADES / LUIMAR S.R.L.

223839---SOCIEDADES / PARTIDO PROVINCIAL MOVIMIENTO DE INCLUSIÓN Y ORGANIZACIÓN

223757---SOCIEDADES / SANATORIO MAYO S.A.

223808---SOCIEDADES / SOCIEDAD ANÓNIMA SAN MIGUEL AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

223835---SOCIEDADES / TB TUCUMAN SRL

223772---SOCIEDADES / TRANSPORTE HACHA DE PIEDRA SRL

223807---SUCESIONES / ALBERTO SEBASTIAN POLICHE

223758---SUCESIONES / ANGEL RAFAEL SANCHEZ

223805---SUCESIONES / BAZZANO, MARGARITA

223775---SUCESIONES / BRIGIDO ORLANDO TEJERINA

223842---SUCESIONES / CARLOS OSCAR CHEQUER

223826---SUCESIONES / DELGADILLO JOSE RAUL

223730---SUCESIONES / DONATO PANTALENA

223829---SUCESIONES / FELIX ENRIQUE GARCIA

223816---SUCESIONES / GARCIA MARIA DEL CARMEN

223841---SUCESIONES / JORGE ROMAN CLAVERO

223844---SUCESIONES / JOSE CEFERINO AVELLANEDA OJEDA

223812---SUCESIONES / JOSEFINA DEL VALLE MONTENEGRO DE MAZA

223804---SUCESIONES / JOSE IGNACIO DAGOBERTO LANGUASCO

223821---SUCESIONES / JULIO CESAR MATTEUCCI  
223824---SUCESIONES / MATILDE DEL CARMEN CARRIZO  
223845---SUCESIONES / RICARDO CESAR MASUCCI  
223834---SUCESIONES / ROBERTO ALEJANDRO TALLANTE  
223817---SUCESIONES / SERRISUELA, MIGUEL SARVELIO  
223838---SUCESIONES / WALTER DARIO SUAREZ

Aviso número 11838

**DECRETO 2699 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-03**

DECRETO N° 2.699/4 (SECyCG), del 03/09/2009. --- Designase como Personal Temporario en la U. de O. 833 - Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, al señor Franco Luis Suleta, D.N.I. N° 31.253.713, con una remuneración equivalente a la Categoría 18, a partir de la fecha del presente decreto.

Aviso número 11837

**DECRETO 2886 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-15**

DECRETO N° 2.886/5 (MEd), del 15/09/2009. --- Autorízase a ausentarse de la Provincia en misión oficial -vía aérea- con destino a la ciudad de Buenos Aires desde el día 18 al 20 de septiembre de 2009, con regreso en la última fecha indicada, a los Referentes Jurisdiccionales en Registro Federal dependientes de la Dirección de Educación Superior No Universitaria y Formación Artística del Ministerio de Educación que se detallan a continuación: Prof. María del Carmen Landa. Prof. Inés Leguina. Déjase establecido que lo dispuesto no producirá erogación alguna al erario provincial.

Aviso número 11833

**DECRETO 2907 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-16**

DECRETO N° 2.907/9 (MDP), del 16/09/2009. --- Autorízase al señor Subsecretario de Empleo Jorge Luis Domínguez, a trasladarse en misión oficial vía terrestre a la ciudad de Salta, el día 17 de septiembre de 2009 con regreso el día 18 del mismo mes y año.

Aviso número 11836

**DECRETO 2908 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-18**

DECRETO N° 2.908/5 (MEd), del 18/09/2009. --- Autorízase ausentarse de la Provincia en misión oficial -vía aérea- con destino a la ciudad de Buenos Aires desde el día 21 al 22 de septiembre de 2009, con regreso en la última fecha indicada, de docentes pertenecientes a los Institutos de Enseñanza Superior dependientes de la Dirección de Educación Superior No Universitaria y Artística del Ministerio de Educación que se detallan a continuación: Prof. Silvia Susana Sardi. Prof. María Verónica Peinado. Prof. Adriana Isabel García.



Aviso número 11832

**DECRETO 2909 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-18**

DECRETO N° 2.909 /3 (ME), del 18/09/2009. Expte. N° 3500/321-DAU-2009. ---  
Autorízase al Ing. Miguel Ángel Brito Director de Arquitectura y Urbanismo, a trasladarse -usando la vía aérea- a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 23 de septiembre de 2009, a fin de asistir a la Comisión de Asuntos Generales - Reunión N° 08/2009 del Consejo Federal de la Energía Eléctrica, durante los días 23 al 24 de septiembre del corriente año, regresando a nuestra provincia el día 24 de septiembre de 2009.

Aviso número 11835

**DECRETO 2938 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-18**

DECRETO N° 2.938/9 (MDP), del 18/09/2009. Expte. N° 384/630-S-2009. ---  
Autorízase al Ing. José Evaristo Suárez - Categoría 24 -Personal de Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente- para que por vía aérea se traslade a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de septiembre del año en curso, debiendo regresar por igual medio el día 23, del mismo mes y año.

Aviso número 11834

**DECRETO 2948 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-18**

DECRETO N° 2.948/9 (MDP), del 18/09/2009. Expte. N° 1211/330-L-09. --- Autorízase al Lic. Oreste Locascio -cat. 21 planta permanente dependiente de la Dirección de Alimentos, a trasladarse vía terrestre (ómnibus de línea) a la ciudad de La Rioja el día 24 de septiembre de 2009 con regreso el día 25 del mismo mes y año.

Aviso número 11852

**DECRETO 2949 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-18**

DECRETO N° 2.949/9 (MDP), del 18/09/2009. Expte. N° 1176/330-J-09. --- Autorízase al señor Jefe del Departamento de Control Forestal Aldo Norberto Aguilar, conjuntamente con el Jefe de División Bosques Ing. Agr. Miguel Yapur y el técnico de la misma Hugo del Prete, todos dependientes de la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos, a trasladarse vía terrestre a la ciudad de Posadas (provincia de Misiones) el día 23 de septiembre de 2009 con regreso el día 28 del mismo mes y año.

Aviso número 11841

**DECRETO 2952 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-21**

DECRETO N° 2.952/1 (SIDETEC), del 21/09/2009. Expte. N° 75/800-S-2009. ---  
Autorízase, al Ing. José Russo, Director de Vinculación y Transferencia de la  
Secretaría de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a trasladarse en  
misión oficial, por vía terrestre, a la ciudad de Salta el día 23 de septiembre  
de 2009 con regreso el 24 del mismo mes y año.

Aviso número 11840

**DECRETO 2953 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-21**

DECRETO N° 2.953/1, del 21/09/2009. --- Autorízase a los señores Guillermo Martín Gassenbauer y Marcelo Ditinis, ambos personal de Gabinete de la Secretaría General de la Gobernación, a trasladarse en misión oficial a la Provincia de Buenos Aires, acompañando al Titular del Poder Ejecutivo, el 22 de septiembre de 2009.

Aviso número 11842

**DECRETO 2956 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-21**

DECRETO N° 2.956/3 (ME), del 21/09/2009. Expte. N° 24671/377-2009. --- Autorízase al Ing. Alejandro Miguel Bascolo y al Ing. Diego Dorna, dependientes de la Dirección General de Catastro, a trasladarse -usando la vía terrestre-, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 de septiembre de 2009, con el fin de asistir al Seminario Internacional de "La Tecnología Satelital de Observación de la Tierra en la Evaluación, Monitoreo y Manejo de Desastres Naturales en la Agricultura, Retos y Perspectivas" durante los días 23 y 24 de septiembre, regresando a nuestra provincia el día 25 de septiembre de 2009.

Aviso número 11843

**DECRETO 2958 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-21**

DECRETO N° 2.958/3 (SH), del 21/09/2009. Expte. N° 1805/375-2009. --- Autorízase al C.P.N. José A. Colina, profesional de la Contaduría General de la Provincia, a trasladarse usando la vía terrestre, el día 23 de septiembre de 2009 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de asistir a la reunión entre Representantes de las Provincias que transfirieron sus Sistemas Previsionales a realizarse los días 24 y 25 de septiembre del año en curso, con regreso a la provincia el día 21 de septiembre de 2009.



Aviso número 11844

**DECRETO 2989 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-22**

DECRETO N° 2.989/1, del 22/09/2009. Expte. N° 2954/110-E-2009. --- Autorízase al Arq. Ricardo A. Salim, Coordinador General de la Unidad de Reconversión del Espacio Público, a trasladarse en misión oficial, vía aérea, a la provincia de Buenos Aires, el día 25 de septiembre de 2009, con regreso el día 27 del mismo mes y año.

Aviso número 11853

**DECRETO 2991 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-09-22**

DECRETO N° 2.991/3 (MDP), del 22/09/2009. Expte. N° 1235/330-S-09. --- Autorízase al señor Subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos Ing. Zoot. Alvaro Simón Padrós, conjuntamente con el señor Director de Agricultura Ing. Agr. Martín López Aragón -funcionario de conducción-, a trasladarse vía terrestre a la ciudad de Cafayate (provincia de Salta) el día 29 de septiembre de 2009 con regreso el día 30 del mismo mes y año.

Aviso número 11850

**DECRETO 3107 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-10-05**

DECRETO N° 3.107/14 (MGyJ), del 05/10/2009. --- Designase como Personal de Gabinete de la Unidad de Organización 230: Ministerio de Gobierno y Justicia, a los siguientes ciudadanos y en los cargos equivalentes a las Categorías del Escalafón General que a continuación se indican conforme lo prevén los artículos 40°, inciso a) y 41° de la Ley N° 5.473: Sra Claudia Inés Fernández Fabro, DNI N° 22.073.479; Sra. Romina Lemme, DNI N° 30.117.146; Sra. Zulema Elizabet Figueroa, DNI N° 14.414.149; Sra. Noemí Isabel Acosta, DNI N° 17.860.213; Sr. Hugo Alberto Ojeda, DNI N° 14.084.060; Sra. Cinthya Evangelina del Valle Santillan, DNI N° 27.720.913; Sr. Matías Agustín García Jerez, DNI N° 28.883.627 y Sr. Jorge Antonio Marostica DNI N° 14.351.704.

Aviso número 11847

**DECRETO 3109 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-10-05**

DECRETO N° 3.109/1, del 05/10/2009. Expte. N° 004277/230-I-2009. --- Otórgase a personas, un subsidio de \$1.300.- a cada uno, pagaderos en diez (10) cuotas iguales, mensuales y consecutivas a contar desde marzo a diciembre de 2009, para ser aplicado al pago de las cuotas que le corresponde abonar a los alumnos que concurren al Instituto San Pedro (S.E. 1067), domiciliado en calle 6 N° 275 de Villa Mariano Moreno-Las Talitas. La Dirección de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, abonará en forma directa al Instituto San Pedro, el monto total mensual correspondiente a las cuotas de los alumnos que concurren al establecimiento.

Aviso número 11846

**DECRETO 3184 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-10-09**

DECRETO N° 3.184/1, del 09/10/2009. Expte. N° 28/118-BO-2009. --- Encárguese la atención de la Dirección del Boletín Oficial de la Provincial a la C.P.N. Verónica Suarez Ledesma, empleada planta permanente de la Dirección del Boletín Oficial, categoría 21, a partir del 13 de octubre de 2009 y hasta el día 16 del mismo mes y año, inclusive.

**DECRETO 3294 / 2009 DECRETO / 2009-10-19**

DECRETO N° 3.294/21 (MSP), del 19/10/2009. Expte. N° 395/850-S-2009.

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales se solicita declarar de Interés Provincial el Programa de Relevamiento Territorial - Ley Nacional N° 26.160 en la Provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 26.160 se declaró la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas originarias del país, por un plazo de 4 (cuatro) años, período por el cual dicha norma ordena suspender la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos, cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras ocupadas por las Comunidades Indígenas, ordenando al mismo tiempo al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas la realización de un relevamiento territorial.

Que mediante Decreto N° 341/1 se designa Representante del Gobierno de la Provincia de Tucumán de la Ley Nacional N° 26.160, al Secretario de Estado de Derechos Humanos.

Que el Equipo Técnico Operativo (ETO-UNT), creado mediante Convenio específico celebrado entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Universidad Nacional de Tucumán, formado por profesionales de diversas disciplinas, llevará a cabo el relevamiento ordenado por la Ley N° 26.160, cuyo objetivo general es realizar un relevamiento técnico- jurídico y catastral de la situación dominial de las tierras que, en forma tradicional actual y pública, ocupan las Comunidades Indígenas de la provincia de Tucumán, para que en el futuro, los legitimados puedan iniciar procesos de Regularización Dominial.

Que dada la importancia que reviste dicho Programa y teniendo en cuenta la existencia del Derecho de los Pueblos Originarios en su carácter de Derechos Fundamentales, se estima procedente acceder a lo Solicitado mediante el dictado del pertinente acto administrativo.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1°.- Declárase de Interés Provincial el "Programa de Relevamiento Territorial - Ley Nacional N° 26.160 en la Provincia de Tucumán".

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública.

Art. 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Aviso número 11851

**DECRETO 3299 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-10-20**

DECRETO N° 3.299/14 (MGyJ), del 20/10/2009. Expte. N° 3257/110-C-2009. ---  
Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Ana María Del Valle Cuneo Verges, al cargo de Vocal de la Sala I<sup>a</sup> de la Excma. Cámara en lo Civil en Familia y Sucesiones; del Centro Judicial Capital, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01/11/2009.

Aviso número 11839

**DECRETO 3300 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-10-20**

DECRETO N° 3.300/14 (MGyJ), del 20/10/2009. Expte. N° 3258/110-S-2009. ---  
Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Maria Lucia Stefanini de Trabadelo,  
al cargo de Vocal de la Sala IIª de la Excma. Cámara en lo Civil en Familia y  
Sucesiones; del Centro Judicial Capital, a fin de acogerse a los beneficios de la  
Jubilación Ordinaria, a partir del 01/11/2009.



Aviso número 11848

**DECRETO 3301 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-10-20**

DECRETO N° 3.301/14 (MGyJ), del 20/10/2009. Expte. N° 3.259/110-S-2.009. ---  
Acéptase, a partir del 01/11/2009, la renuncia presentada por la Dra. Susana Sánchez Toranzo, al cargo de Juez de Ia. Instancia del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de la Capital, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Aviso número 11849

**DECRETO 3302 / 2009 DECRETO SINTETIZADO / 2009-10-20**

DECRETO N° 3.302/14 (MGyJ), del 20/10/2009. Expte. N° 3.310/110-F-2.009. ---  
Acéptase, a partir del 31/10/2009, la renuncia presentada por el Dr. José Roberto Falco, al cargo de Fiscal de Cámara en lo Civil del Centro Judicial de Concepción, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez.

Aviso número 146873

**JUICIOS VARIOS / ACOSTA JUAN ZENON S/AUSENCIA**

POR 1 DÍA - Una vez por mes durante seis meses - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. Maria Jose Posse, Secretaria de la Dra. Mirta Estela Casares, se tramitan los autos caratulados: "ACOSTA JUAN ZENON S/AUSENCIA", y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "CONCEPCIÓN, 8 de junio de 2009.- Proveyendo el escrito de demanda y el que antecede: 1) Téngase a Elisa Jesús Toledo, Juan Jose Acosta y Elsa Patricia Acosta por apersonados, por constituido domicilio legal y denunciado el real, déseles intervención de ley. 2) Tramítese el presente por las disposiciones establecidas en los art. 633/73 del C.P.C. 3) Cítese a Juan Zenon Acosta, en el caracter de presuntivamente fallecido, haciéndole saber la existencia del presente juicio. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y durante seis meses. Fdo. Dra. Maria Jose Posse. Juez".- Secretaria, Concepción, Julio 30 de 2009. Dra. Mirta Estela Casares. E y V 28/10/2009. \$34,13. Aviso N° 146.873.

Aviso número 146896

**JUICIOS VARIOS / AGUERO AMELIA RUFINA Y OTRAS C/ GALIANI MERCEDES**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Galiani, Mercedes que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría de la Esc. Juana Rosa Ovejero, tramitan los autos caratulados: "AGUERO AMELIA RUFINA y OTRAS C/ GALIANI MERCEDES S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1495/06, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 17 de junio de 2009. Por acompañada publicación de edictos, agregúese y tengase presente. Abrase a pruebas la presente causa por el término de cinco días al solo fin de su ofrecimiento. Personal.- Libre de Derecho.- San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2009. Secretaria.- Juana Rosa Ovejero, Sec. Judicial. E 28/10 y V 03/11/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.896.

**JUICIOS VARIOS / AGUIRRE PEDRO FERNANDO**

POR 6 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo de la Dr. Ricardo Molina, Juez; Secretaría del Proc. Javier Ferrer, tramitan los autos caratulados: "AGUIRRE PEDRO FERNANDO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA ", Expediente N° 1644/06, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2009.... 1)...2)...3) A lo demás, cítese mediante edictos a Miguel Antonio Rojas, Julia Alicia Rojas, Paula Atrisia de la Rosa, Serapio de Jesús Díaz, Francisca Manuela Ferreyra, Blanca Justa Pastora Ferreyra, Delicio Antonio Ferreyra y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes.- Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda.- Fdo. Dr. Ricardo Molina. Extracto de demanda: Pedro Fernando Aguirre, Fátima Nazarena Aguirre, Margarita Isabel Aguirre, Celia Mercedes Arrieta Vda. de Aguirre, inician Juicio por Prescripción Adquisitiva contra quién o quienes resultaren propietario/os de los inmuebles ubicados en Ruta Nacional N° 9, Kilómetro 1.236, Localidad de los Puestos, Dpto. Leales, Provincia de Tucumán; 1) Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Lámina 208, Parcela 110e y 110f, Padrón N° 187.190 y 187.191, Matrícula N° 25.185, Orden N° 155 y 156 con una Superficie total de 248,5302 metros cuadrados; 2) Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Lámina 208, Parcela 110d, 110b, 110i, 110e y 110f, Padrón N° 186.701, 185.831, 85.090, 187.190 y 187.191, Matrícula N° 25.185, Orden N° 105, 56, 14, 155 y 156 con un Superficie total de 1690,7327 metros cuadrados: Hechos: En el año 1960 Carlos Alberto Aguirre y Celia Mercedes Arrieta hoy Vda. de Aguirre adquirieron los inmuebles antes descriptos hasta la fecha de su anterior propietario Don Casildo Aguirre, mediante una venta pero la misma nunca se instrumentó, y al día de la fecha no existe constancia documental de dicha operación. Pese a lo cual, es innegable la posesión que ostentamos de los terrenos desde hace más de 40 años a la fecha, lo cual surge de la profusa documentación y demás pruebas que serán oportunamente ofrecidas en autos que así lo acredita. Desde la compra que efectuó mi padre, poseemos de buena fé y a título de dueños los terrenos antes mencionados, realizando diversos actos posesorios, como cercado perimetral, cultivos varios, cría de animales, etc.. Abonando también los impuestos y tasas que lo gravan conforme se justifica con la documentación que acompañamos. San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2009. Secretaria.- Proc. Javier Ferrer, Secretario. E 27/10 y V 03/11/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.847.

Aviso número 146886

**JUICIOS VARIOS / AVILA JOSE IGNACIO S/ CANCELACION 1º PUBLICACION**

POR 1 DIA - Tres veces por el término de 15 días - Primera Publicación - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la VIII Nominación, Titular Dra. Maria Isabel Tenreyro, Secretaría autorizante Dra. Estela del Valle Ruiz, tramitan los autos caratulados: "AVILA JOSE IGNACIO S/ CANCELACION (ESPECIAL)" expte. n° 2966/08, se ha dictado la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán, 10 de agosto de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I- Ordenar, previa caución juratoria de la mandante, la cancelación de los cheques pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 0523-25541-5, del Banco HSBC Bank Argentina S.A. de esta ciudad, cuyos números son 90267555, por un monto de \$9787,00 con fecha de cobro 22/09/08; otro N° 90267556, por la suma de \$9.788,00 con fecha de cobro 15/10/08. II- Publíquese Edictos, tres veces por el término de quince días y notifíquese personalmente a la entidad crediticia, conforme lo establece el art. 89 del decreto ley 5965/63. III- Honorarios para su oportunidad. Hagase Saber. "Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreyro. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 9 de septiembre de 2009. Dra. Estela del Valle Ruiz, Secretaria Judicial. E y V 28/10/2009. \$36,18. Aviso N° 146.886.

Aviso número 146878

**JUICIOS VARIOS / BANCO COMAFI S.A. C/ESTABLECIMIENTO TACLIN S.R.L. Y OTROS**

POR 5 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil en Documentos y Locaciones de la VIa. Nominación, a cargo de la Dra. Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de la Dra. Silvia B. Hillen, ha dispuesto en los autos caratulados BANCO COMAFI S.A. C/ESTABLECIMIENTO TACLIN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 1959/03 notificar a Jose Tacla DNI. 14.084.890 Y Lidia Soledad Aguirre DNI. 14.661.291. la providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2008.- I..II.-Atento lo solicitado y constancias de autos, declarase la excepción interpuesta a Fs.50/51 de puro derecho. A despacho para resolver. Previamente repóngase planilla fiscal. Practíquese la misma por Secretaria. Personal.-Fdo. Dra. Elena O. Gasparic. San Miguel de Tucumán, 23 Setiembre de 2009. E 28 y V 03/11/2009. \$123.54. Aviso N° 146.878

**JUICIOS VARIOS / BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ NORT TRADE S.R.L.**

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Cuarta Nominación a cargo de la Dra. María Susana Lemir Saravia, Secretaría a cargo del Dr. Roberto R. Santana Alvarado se ha dispuesto notificar a Nort Trade S.R.L en los autos caratulados: "BANCO DEL TUCUMAN S.A. C/ NORT TRADE S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°5635/02", de las siguientes providencias: San Miguel de Tucumán, 23 de Abril de 2009. I. Agréguese y téngase presente. II. Atento lo peticionado y constancias de autos, notifíquese a la demandada por edictos por el plazo de 5 días del proveído de fecha 12/12/08 (fs 65) y 15/04/09 (fs 76). En consecuencia, ofíciase al Boletín Oficial. San Miguel de Tucumán, 25 de Noviembre de 2008. Resuelve: I- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Banco del Tucumán S.A. en contra de Nort Trade S.R.L. hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en pesos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinticinco con dieciocho centavos -(\$49.425,18) con más sus intereses gastos y costas. El monto reclamado devengará un interés promedio mensual de la tasa activa que fije el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la mora (06/03/2001), hasta la fecha del efectivo pago. II- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio por la primera etapa al letrado Alfredo Fernando Ducca (doble caracter) en la suma de pesos tres mil (\$3.000,00). III- Oportunamente practíquese planilla por la interesada. Hágase Saber. Fdo.: Dra, María Susana Lemir Saravia. San Miguel de Tucumán, 15 de Abril de 2009. Por recibidos los presentes autos. Cúmplase. Atento lo resuelto por el Tribunal de Alzada, hágase conocer a las partes que la Suscripta entenderá en la misma. Personal. Fdo.: Dra. María Susana Lemir Saravia Juez. Secretaría, San Miguel de Tucumán 29 de Junio de 2009.- Dr. Diego A. Diaz Lliteras, Sec. Judicial. E 28/10 y V 03/11/2009. \$306,90. Aviso N° 146.903.



Aviso número 146902

**JUICIOS VARIOS / BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/  
RODRIGO MARIO FERNANDO**

POR 2 DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. C/ RODRIGO MARIO FERNANDO y OTRO S/ COBROS (SUMARIO)", Expte. N° 2443/92, en los cuales se ha dictado el proveído que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2008.- Téngase por iniciada la presente ejecución de Honorarios, seguida por el letrado Ricardo Muler , en consecuencia Intímese a la ejecutada Rodrigo Mario Fernando y Pieroni Hortensia, al pago en el acto al ejecutante de la suma de \$ 1.625,93.- por honorarios (planilla de fs. 122), con más la suma de \$ 162,25.- por aporte previsional del 10%, con más la suma de \$ 490.- calculados provisoriamente para responder por acrecidas. En el mismo acto cítese lo de remate, a fin de que en el término de Cinco Días, oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de seguir adelante con la presente ejecución (art. 581 del C.P.C.). A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. oficial de Justicia.- Fdo: Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez) "Libre Derechos" ley 24.522. San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2009. Secretaria.- Dra. Liliana del Valle Navarro, Secretaria. E 28 y V 29/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.902.

**JUICIOS VARIOS / BANCO SANTANDER RIO S.A. EX BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ D**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Dilascio Edgardo Gustavo, D.N.I n° 22.030.261, de las condiciones personales y domicilio que se desconocen, que por ante éste Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Tito Raúl Moreno, Secretaría del Dr. Ricardo Torres, se tramitan los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. EX BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ DILASCIO EDGARDO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO. Expte. N° 7003/07, en la cual se ha dictado la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 04 de febrero de 2008.- Resérvese en Caja Fuerte del Juzgado la documentación original acompañada. Por presentado, con el domicilio legal constituido, téngase al compareciente por apersonado y dásese intervención de ley.- Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$21.472,03 en concepto de Capital, con más la suma de \$6.441.- que se calculan provisoriamente para responder por acrecidas. Al mismo tiempo, cítesele de remate para que dentro del Quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución. En defecto de pago, trábase embargo hasta cubrir las sumas intimadas sobre bienes muebles de pertenencia de la demandada, que se encuentren en el domicilio de su propiedad, los que serán denunciados por la persona propuesta en el acto de cumplirse la medida. Désígnese a la parte ejecutada y/o persona responsable depositaria judicial de los bienes objetos del embargo, lo que se le hará saber en el acto. Cúmplase con lo dispuesto en el art. 515 de la Ley 6176. A sus efectos, líbrese Mandamiento a quien se le autoriza el uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 517 y 158 del C.P.C. y hará entrega de las copias que prescribe el art. 129 de la ley citada. San Miguel De Tucumán, 03 de abril de 2009. Notifíquese al demandado, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, por Cinco Días, de la de la providencia dictada en fecha 04/02/08, bajo apercibimiento de nombrarle representante al Sr. Defensor de Ausentes- Fdo. Dr. Raul Raúl Moreno, Juez. San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2009. Dr. Ricardo Dante Torres Secretario Jud. E 28/10 y V 03/11/2009. \$363,32. Aviso N° 146.882.

Aviso número 146840

**JUICIOS VARIOS / BIENES PRIVADOS S.A. C/ ZELARAYAN BURGOS C. S/ Z  
COBROS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Guadalupe Zelarayan y a Eusebio Zelarayan, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Sylvia Garcia Zavalia de Sanchez Iturbe - Juez P/T, Secretaría de la Dra. Ma. Laura García Lizárraga, se tramitan los autos caratulados: BIENES PRIVADOS S.A. C/ ZELARAYAN BURGOS CESAR y OTRO S/ Z- COBRO DE PESOS, Exp. N° 905/00, en los cuales S.S. dictó la siguiente providencia: "San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2009. Atento lo informado por el Juzgado Federal, lo manifestado por los interesados y lo dispuesto por el Art 160 C.P.C., cítase a Guadalupe Zelarayan y a Eusebio Zelarayan; por edictos; por el termino de cinco días; Libre de Derechos; para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, la causa proseguirá según su estado y sin su intervención (Art. 696 y 699 Procesal).- Fdo: Dra. Ester Valderrabano de Casas - Juez P/T.- Quedan Uds. Notificados. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 19 de octubre 2009. Dra. Ma. Laura Garcia Lizarraga, Secretaria Judicial. E 27/10 y V 02/11/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.840.

Aviso número 146871

**JUICIOS VARIOS / CARRIZO DE ROLDAN HILDA DEL VALLE C/ CASELLA DE CARRIZO MARIA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil Comercial Común de la Va. Nominación, Secretaria Va., Titular Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez, Secretaría autorizante Dra. María Karina Dip, tramitan los autos caratulados: "CARRIZO DE ROLDAN HILDA DEL VALLE C/ CASELLA DE CARRIZO MARIA CRISTINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. n° 2994/06, en los que se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 3 de septiembre de 2009. Atento lo solicitado, y habiéndose rectificado la carátula del presente juicio, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Hilda del Valle Roldán de Carrizo sobre el inmueble ubicado en calle Jujuy 781, matrícula n° 14254, padrón inmobiliario 6.433. En los mismos cítese a Lucas Carrizo y María Casella de Carrizo, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días, comparezca a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Notifíquese personalmente.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado.-"Fdo. Dra. Hilda Graciela del Valle Vazquez.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2009. Dra. María Cristina Karina Dip, Secretaria Jud. E 28/10 y V 10/11/2009. \$473,99. Aviso N° 146.871.

Aviso número 146794

**JUICIOS VARIOS / LLANOS ADRIAN ORLANDO C/ CAPETTA JOSE G. Y OTROS S/  
Z- INDEM**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Capetta José Gustavo, Lubricentro Cappetta, Albornoz María del Huerto, Gustavo Adad y Claudia Gabriela Adad, que por este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría de la Esc. Juana Rosa Ovejero, tramitan los autos caratulados: "LLANOS ADRIAN ORLANDO C/ CAPETTA JOSE GUSTAVO y OTROS S/ Z- INDEMNIZACIONES", Expediente N° 626/07, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 6 de octubre de 2009. Atento a lo peticionado por el letrado presentante: Señálese el día 09/11/09 a hs. 9,30, a fin de que concurren las partes a la audiencia de conciliación prevista por el art. 69 de la ley procesal del fuero en los términos de los art. 71, 72, 74 y 75 de la ley 6.204, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 73 de la ley 7293. - Personal. Libre de Derechos.- San Miguel de Tucumán, 21 de Octubre de 2009. Secretaría.- Juana Rosa Ovejero, Secretaria Jud. E 26 y V 30/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.794.

Aviso número 146892

**JUICIOS VARIOS / LUNA JOSE DIONISIO Y OTRA C/ SARDI JOSE PEDRO CI  
MOLINA EDGARDO DANIEL**

POR 2 DIAS - En los autos: "LUNA JOSE DIONISIO y OTRA C/ SARDI JOSE PEDRO C/  
MOLINA EDGARDO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO"-EXPEDIENTE N°: 2589/05, radicados en  
Cámara Civil en Documentos y Locaciones sala lila, se ha dispuesto notificar a  
Edgardo Daniel Molina, de lo decreto que a continuación e transcribe: San Miguel  
de Tucumán, 11 de Junio de 2009. Agréguese publicaciones de edictos acompañadas  
y ténganse presente. No habiendo el codemandado Edgardo Daniel Molina contestado  
el memorial de agravios: autos para sentencia.- Personal.- Notifíquese al  
codemandado mencionado mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por  
dos días. Fdo. . Juan José Jorrat. San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2009. E  
28 y V 29/10/2009. \$44.33. Aviso N° 146.892

**JUICIOS VARIOS / MARTINEZ LUCINDA Y MARTINEZ FLORENTINO DEL V S/  
PRESC. ADQ**

POR 8 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Iª. Nominación, Secretaría a cargo de la Prosecretaria Dra. Alejandra Moyano, tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ LUCINDA LUCRECIA y MARTINEZ FLORENTINO DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 2594/08, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2009. I) Téngase presente la devolución de orden de publicación de edicto. Al pedido de edicto libre de derechos, y no contando el peticionante con el beneficio para litigar sin gastos, no ha lugar. II) Publíquense los Edictos ordenados mediante providencia del 16/06/09 (fs. 49), por el término de ocho días. MAM2594/08. Fdo. Dra. Emely Ana Amenabar Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2009. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueven Lucinda Lucrecia Martinez D.N.I. 5.580.044 y Florentino del Valle Martinez D.N.I. 8.053.215 sobre el inmueble ubicado en calle Publica s/n del Dpto. Manchalá de la Localidad de Famaillá identificado catastralmente como Circ I, sec. F, parc. 623 Padrón 77809 mat. 14884.- En los mismos cítese a quienes se creyeren con derecho a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto córrasele traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaria o día siguiente hábil en caso de feriado.- Zelarayan 2594/08- "Fdo. Dra. Emely Ana Amenabar Juez P/T - Secretaría. San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2009. María Alejandra Moyano, Prosecretaria. E 28/10 y V 06/11/2009. \$450,86. Aviso N° 146.872.

**JUICIOS VARIOS / MARTINEZ MARIA PAOLA Y OTROS C/ CONCHA CRISOSTOMO Y OTROS C/MARTINEZ**

POR 3 DIAS - Se hace saber a Juan Carlos Samana que ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría de la Esc. Juana rosa ovejero, tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ MARIA PAOLA Y OTROS C/ CONCHA CRISOSTOMO y OTROS C/MARTINEZ HUGO RICARDO S/ Z- TERCERIA DE DOMINIO", Expediente N° 591/07, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 22 de mayo de 2007.- En mérito a la presentación esgrimida téngase a los Sres María Paola Martinez, Ricardo Fabián Martinez, María Silvana y María Alejandra Martinez por apersonados, constituyendo domicilio legal en casillero de notificaciones N° 663 de su letrada patrocinante Dra María Elena Olivera Lugones, en el carácter invocado, désele intervención de ley. Por repuesto bonos profesionales y tasa de justicia téngase presente y agréguese. De la tercería de dominio deducida por los presentantes, córrase traslado a la parte demandada (actora en autos principales) por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Personal.- "; San Miguel de Tucumán, 9 de febrero de 2009.- Téngase presente el informe actuarial que antecede, en consecuencia téngase a los Sres. Concha Crisóstomo, Juan Carlos Samana y Hugo Ricardo Martinez, por incontestado el traslado corrido, habiendo quedado firme la providencia de fecha 22/05/07, corresponde abrir la presente incidencia a prueba por el termino de quince días, al solo efecto de producir las ofrecidas por las partes, término que comenzará a computarse una vez notificada la presente providencia en la Oficina. A las pruebas ofrecidas por la parte actora en esta incidencia N°1 Instrumental: Téngase presente y líbrese oficio al Juzgado de Familia y Sucesiones de la 5° Nominación a fin de que si su estado procesal lo permita remita los, autos "Martinez José y Otra S/Sucesión" Expte 20009/91, en caso de no poder remitirlo, remita copia certificadas de los mismos, autorizando a diligenciar el presente oficio a la Dra. Elena Olivera Lugones. A la prueba ofrecida por la parte demandada en esta incidencia. N°1 Instrumental-Informativa; téngase presente y líbrese oficio al Registro Inmobiliario de la Provincia conforme lo peticiona a fs 17vta.- "San Miguel de Tucumán, 4 de mayo de 2009.- Téngase presente el informe actuarial que antecede en su mérito, póngase los autos en la oficina para alegar por el término de veinticuatro (24) horas para cada parte y por su orden, los que comenzaran a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia. Personal.-" San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2009. Secretaría.- Juan Rosa Ovejero, Secretaria Jud. E 26 y V 28/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.792.



**JUICIOS VARIOS / MARTINEZ NORMA C/ GALVEZ FRANCISCO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

POR 3 DIAS - Se hace saber a la firma BUREAU PROFESIONAL S.R.L. en la persona de su representante legal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Susana Catalina Fe, Juez; Secretaría actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Anibal Rodriguez, tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ NORMA C/ GALVEZ FRANCISCO y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 490/08, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 6 de octubre de 2009.- Agréguese las publicaciones adjuntadas y téngase presente.- Atento lo peticionado y constancias de autos, no habiéndose librado las cédulas de notificaciones a las justicias de Paz correspondientes a los fines de notificar a las partes de la audiencia de conciliación fijada en autos, atento la inminencia de la misma y la falta de tiempo material necesario para notificar con las antelaciones del Art. 69 del CPL, corresponde: I) Dejar sin efecto la audiencia de conciliación fijada para el día 20.10.09.- II) Convocar Nuevamente a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 09 del mes de noviembre del año 2009 a hs. 11:00.- Notifíquese en los plazos que determina dicha norma.- La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del Art. 72 y bajo apercibimiento del Art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado.- De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda.- A los fines de la notificación ordenada a las partes en sus domicilios reales: Líbrese cédula a los Jueces de Paz correspondientes.- Asimismo, notifíquese a la co-demandada Bureau Profesional SRL el presente proveído, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Pcia., por el término de tres días.- A sus efectos, Líbrese oficio de rigor por Secretaria, libre de derechos. Atento las constancias de autos, notifíquese el decreto de fs. 222 conforme allí se ordea. Personal.- Fdo. Dra. Susana Catalina Fe juez. San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009, secretaria. Dr. Marcelo Anibal Rodríguez, secretario judicial. E 27 y V 29/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.863.

Aviso número 146735

**JUICIOS VARIOS / MORENO MARIA TOMASA Y OTRA S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Secretaría a cargo de la Prosecretaria Dra. Alejandra Moyano, tramitan los autos caratulados: "MORENO MARIA TOMASA y OTRA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. n° 2920/07, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2009. A fin de dar cumplimiento con la providencia de fecha 05/06/2009: Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de diez días, haciendose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Maria Tomsa Moreno D.N.I. 11.548.689 y Mercedes Cristina Moreno D.N.I. 14.150.533 ambas con domicilio en calle sin nombre de la localidad de San Pedro de Colalao, Dpto Trancas.-sobre el inmueble ubicado en la localidad de Las Mesadas, Jurisdicción del Dpto Trancas de esta provincia, identificado catastralmente como Padrón 99443, Mat./orden 30125/239 Circ.I Sec. c, manz 104, parcela 15,.- En los mismos citese a Juan Teodoro Del Prado m.i. 7.016.664 y Nora Del Valle Cordoba M.I. 16.175.473 y/o su herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del termino de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto corraseses traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo. Lunes y Jueves para las notificaciones en secretaria o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo. Emely Ana Amenabar -Secretaría. San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2009. María Alejandra Moyano, Prosecretaria. E 23/10 y V 05/11/2009. \$498,79. Aviso N° 146.735.

Aviso número 146875

**JUICIOS VARIOS / NAVARRO RAUL OSCAR C/ RIZO DANIEL OSCAR**

POR 5 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ia. Nominación a cargo de la Dra. Graciela del V.Lopez de Valverde, Secretaría de la autorizante Dra. María Victoria Gomez Tacconi, se ha dispuesto librar la presente en los autos caratulados NAVARRO RAUL OSCAR C/ RIZO DANIEL OSCAR y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES (T:40103) Expte. N° 7239/03 a fin de notificar al demandado Rizo Daniel Oscar, D.N.I. 23.225.030 de la providencia que a continuacion se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2009.-Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Regular honorarios por actuaciones cumplidas en los presentes autos a la letrada Mónica Rodriguez, como apoderada de la parte actora en doble carácter, en la suma de pesos: ochocientos veinticinco (\$825), al letrado Viviana L. Avellaneda, como apoderado de la parte actora en doble carácter, en la suma de pesos: cuatrocientos quince (\$415).- II)Regular Honorarios por actuaciones cumplidas en el incidente de embargo preventivo de fecha 26/12/03 fS.22 a la letrada Mónica Rodriguez, como apoderada de la parte actora en doble Carácter en La suma de pesos: ciento veinticinco (\$125).-III) Notifíquese conforme al art.35 de la ley 6059. Hágase saber.- Fdo. Dra. Graciela del V. Lopez de Valverde.Juez. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 22 de, Octubre de 2009. Libre de Derechos, Ley 5480- (art.291, inc. 5 del C.P.C.)C. E 28/10 y V 03/11/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.875.

Aviso número 146800

**JUICIOS VARIOS / ORELLANA ANGEL AUGUSTO G. C/OPERADORA DE ESTACIONES DE SERTVICIOS S.A**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; Secretaría de la Esc. Juana Rosa Ovejero, tramitan los autos caratulados: ORELLANA ANGEL AUGUSTO GUSTAVO C/OPERADORA DE ESTACIONES DE SERTVICIOS S.A (OPESSA) S/COBROS. S/ INCIDENTE DE EMB. PREV. - EJEC. DE HONORARIOS (PROMOVIDO POR DRES LOPEZ DOMINGUEZ y ROSIGNOLO)", Expediente N° 389/04-I2, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2007.- Por promovida ejecución, intímese al actor en autos, Sr. Angel Augusto Orellana al pago en el acto de la suma de \$396 en concepto de honorarios regulados y firmes a los Dres Enrique López Domínguez y María Gabriela Rosignolo, con más la suma de \$100, estimados provisoriamente para responder por acrecidas (aportes 10% e IVA 21%), y en el mismo acto, cítaselos de remate para que en el perentorio término de cinco días oponga las excepciones legales que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución, con más sus intereses gastos y costas, en consecuencia líbrese mandamiento a Oficiales de Justicia, debiendo acompañarse copias del escrito de iniciación de la ejecución. Pasen los autos a despacho para resolver. Se hace constar que el presente edicto es Libre de Derechos.- San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2009. Secretaria. Juana Rosa Ovejero, Sec. Judicial. E 26 y V 30/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.800.

**JUICIOS VARIOS / PONCE MANUEL CRUZ SI PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación, a cargo de la Sra. Juez, Dra, Graciela Dalla Fontana y Secretaría a cargo de la Dra. Monica Romero Paz, tramitan los autos caratulados: "PONCE MANUEL CRUZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 2507/07, se ha dispuesto la providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2009.- Atento lo solicitado, y constancias de autos, notifíquese la demanda por edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días. En los mismos hágase saber la iniciación del presente juicio que inicia Ponce Manuel Cruz, sobre un inmueble ubicado en Calle Las Heras 1060 de esta ciudad, con Padrón Catastral n° 36673, Matricula n° 9.324, Orden 2.004, circ: I, Secc: 18, Manz. o Lamina 24b, Parcela 4.- Identificación Municipal: Padrón Municipal n° 155.149, Circ. I, Sec.18, manz. 0312, Parcela 040.- Asimismo cítese a González Paz Octavio, y/o sus herederos y/o quienes se creyeran con derecho sobre el inmueble antes descripto, a fin de que se apersone a estar a derecho en la presente causa y oponga las defensas que se creyere con derecho en el término de seis días, bajo apercibimiento de designársele como su legítimo representante al Defensor Oficial que por turno corresponda. Lunes y Jueves para las notificaciones en Secretaría.- MPA 2507/07. Fdo. Dr. Ricardo Molina. P/T (Juez).- San Miguel de Tucumán, 17 de Septiembre de 2009. Fdo. Dra. Monica Romero Paz, Secretaria. E 16 y V 29/10/2009. \$472,44. Aviso N° 146.562.

Aviso número 146785

**JUICIOS VARIOS / PORTUESE LUIS CARLOS C/ EMPR. DE TRANS. AUTOMOTOR  
SAN CRISTOBAL S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Pro Secretaría desempeñada por el Dr. Pablo Alfonso Secretaría de la Proc. Emilia Pérez Gandur de Bergamín, tramitan los autos caratulados: "PORTUESE LUIS CARLOS C/ EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR SAN CRISTOBAL S.R.L. S/ Z - COBROS", Expediente N° 851/03, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 8 de septiembre de 2009.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Notifíquese el proveído de fecha 06.04.09 a los herederos de Francisco Cose López, mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial, por tres días y libre de derechos.- San Miguel de Tucumán, 6 de abril de 2009.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Notifíquese a los herederos María Del Carmen Lopez, Francisco José López (h), Ana Luz López y Marcia Gabriela Lopez, en el domicilio denunciado, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la presente causa. San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2009. Secretaría. Fdo. Proc. Emilia Pérez Gandur de Bergamín. Secretaria Judicial. E 23 y V 29/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.785.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO BERTA DEL VALLE**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Canseco, Berta Del Valle, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Dra. Ana Marta Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Sylvia Liliana Liendo se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ CANSECO BERTA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2162/09, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: Juicio: Provincia de Tucumán -DGR- c/ Canseco Berta Del Valle s/ ejecución fiscal. Expte. N° 2162/09- San Miguel de Tucumán, 6 de agosto de 2009.- Autos y Vistos: Resuelve: I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -DGR- en contra de Canseco Berta Del Valle, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$1.674,59 (pesos: Un mil seiscientos setenta y cuatro con 59/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 48 de la Ley N° 5121.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Manuel López Vallejo (apoderado actor) en la suma de \$800 (pesos ochocientos). Hágase saber: Fdo.: Dra. Ana Marta Antun de Nanni - Juez". San Miguel de Tucumán, 8 de octubre de 2009.- San Miguel de Tucumán, 5 de octubre de 2009.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado. Notifíquese la sentencia de fecha 06/8/2009, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. Dra. Sylvia Liliana Liendo, Sec. Judicial. E 27/10 y V 02/11/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.838.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -OGR- C/ LUPECA S.R.L.**

POR 5 DIA - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Lílana E. Garrocho Teran, y Claudia Lía Salas de Zossi, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -DGR- C/ LUPECA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2443/08".-, se hace saber al Sr. Lupeca S.R.L" cuyo actual-domicilio sé desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe San Miguel de Tucumán, 16 septiembre de 2009.- I) Agréguese y téngase presente. II) Líbrese edicto conforme se solicita. CIC 2443/08 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 9 de junio de 2009. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos: cúmplase con la medida ordenada con fecha, 01/08/2008 mediante la publicación de edictos durante 5 días en el Boletín Oficial Libre de derechos. Ofíciase.- JLB-2443/08 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2008.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de las sumas de \$20.309,17 y \$4.061,00 en concepto de capital y acrecidas, respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 160 y 164 del Código Tributario). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los Arts. 517 y 158 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del Art. 129, Ley citada. III) Previamente denuncie N° de Matr. del letrado facultado en los presentes autos para retirar las gestiones notificaciones diarias en Secretaría. Fdo. Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobro y Apremios II° Nom. "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría. Secretaría. 16 de septiembre de 2009. Liliana Estela Garrocho Teran, Sec. Judicial. E 23 y 29/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.738



Aviso número 146905

**JUICIOS VARIOS / SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL  
COOP.LTDO S/ QUIEBRA**

POR 10 DÍAS - En los autos del rubro que tramitan por ante la Excma. Cámara Civil y Comercial Común, Sala I, Centro Judicial de la Capital, se ha dispuesto notificar a los Herederos de Rosa del Valle Moreno en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO S/ QUIEBRA C/ MORENO ROSA DEL VALLE S/ COBROS (SUMARIO). EXPTE. N° 3104/02", de las siguiente providencia: /// "San Miguel de Tucumán, 6 de Julio de 2009. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo normado por el art. 58 del C.P.C.C., suspéndase los plazos procesales en la presente causa. Notifíquese a los herederos de la causante Moreno Rosa del Valle, en el domicilio indicado, a fin de que en el plazo de seis días se apersonen a estar a derecho y tomen intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley..." Fdo. Dr. Augusto Fernando Avila. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2009. Hugo Jose Torres, Prosecretario. E 28/10 y V 10/11/2009. Diferido. Aviso N° 146.905.

Aviso número 146731

**JUICIOS VARIOS / TECNOCAUCHO S.R.L. - SEGUNDA PUBLICACION**

POR 1 DIA - Tres Veces por el término de 15 días - Segunda Publicación - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la VIII Nominación, Titular Dra. Maria Isabel Tenreyro, Secretaría autorizante Dra. Estela del Valle Ruiz, tramitan los autos caratulados: "TECNOCAUCHO S.R.L. S/ CANCELACION (ESPECIAL)" expte. n° 134/09, se ha dictado la siguiente resolución: San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I- Ordenar, previa caución juratoria del mandante, la cancelación de los cheques de pago diferido de la cuenta corriente N° Cuenta Corriente N° 0007-0010005163/3, del Banco del Tucumán, pertenecientes a la firma Tecnocaucho S.R.L., cheques de pagos diferidos N° 08335172; N° 08335186; N° 08622135; y pertenecientes a la cuenta N° 191.047.042750.1, del Banco Credicoop Coop. Ltda. cheques de pagos diferidos, N° 23252870 y N° 23252873, todos estos librados por la firma Tecnocaucho S.R.L. II- Publíquese edictos, tres veces por el término de quince días y notifíquese personalmente a la entidad crediticia, conforme lo establece el art. 89 del decreto ley 5965/63. III- Honorarios para su oportunidad. Hagase saber- "Fdo .. Maria Isabel Tenreyro.-Secretaria. San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2009. Dra. Estela del Valle Ruiz, Secretaria. E y V 28/10/2009. \$39,87. Aviso N° 146.731.

**JUICIOS VARIOS / VERA CLARA RAQUEL C/ PARERA JESUS DALMIRO S/  
ALIMENTOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Dalmiro Jesús Parera, D.N.I. N° 16.617.406, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación a cargo de la Dra. Susana Sánchez Toranzo, Juez, Secretaría a cargo de la Proc. María Silvina Miguel y del Dr. José Fabricio Argiró, se tramitan los autos: "VERA CLARA RAQUEL C/ PARERA JESUS DALMIRO S/ ALIMENTOS", Expte n° 897/05, iniciado en fecha 14/03/2005, en el cual se han dictado el proveído y la resolución que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2009. Notifíquese al accionado la sentencia de fs. 100/101 por edictos, libre de derechos, por el término de cinco días.- Fdo. Dra. Susana Sánchez Toranzo, Juez". "///S. M. de Tucumán, 02 de marzo de 2009. Autos y Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: I) Hacer Lugar a la demanda de pensión alimenticia promovida en autos; en consecuencia condenar al Sr. Jesús Dalmiro Parera, a pasar en concepto de pensión alimenticia a su cónyuge Sra. Clara Raquel Vera e hijos Fernanda Jimena y Leandro Ezequiel Parera, y a partir de la notificación de esta demanda - diciembre 15 de 2006- el treinta y cinco por ciento (35%) de los haberes del demandado y a partir de fecha 21 de enero de 2008 quedan fijados a favor de la Sra. Clara Raquel Vera e hija menor de edad Fernanda Jimena Parera en el treinta por ciento (30%) de los haberes que mensualmente percibe el demandado como empleado de la Comuna Rural Los Nogales; porcentaje que se determinará previa deducción de los descuentos forzosos de ley, con más asignaciones familiares que correspondan por los alimentados e igual porcentaje del sueldo anual complementario cada vez que lo perciba; al efecto Trábase Embargo sobre el 30% de los haberes del demandado y líbrese oficio a la Comuna Rural Los Nogales, haciéndose constar que los importes que resulten deberán depositarse en el Banco Tucumán Grupo Macro, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como de pertenencia al juicio del rubro. II) Costas al demandado. III) Regular honorarios a los letrados Luis Antonio Agüero, apoderado y Juan Domingo Vega, patrocinante, en la suma de novecientos treinta y seiscientos pesos, respectivamente. IV) Practíquese planilla fiscal. Hágase Saber. Fdo. Dra. Susana Sanchez Toranzo, Juez". Libre de derechos.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2009. Proc. María Silvina Miguel, Secretaria. E 27/10 y V 02/11/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.836.

Aviso número 146809

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD LIC.  
PUB. N° 24/09**

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 24/2009.

POR 4 DIAS - Objeto de la Licitación: "Provisión de 400.000 litros de Gas Oil, solicitados por el Depto. Talleres y Transportes". Valor del Pliego: \$1.000.- (Pesos: Un mil). Lugar y Fecha de Apertura: División Compras y Suministros, Mendoza N° 1565 - Planta baja - S. M. de Tucumán, el día 03.11.2009, a horas 10:00. Lugar de Consulta y Adquisición de Pliegos: División Compras y Suministros, Mendoza N° 1565 - Planta Baja, en el horario de 07:00 a 14:00 hs. Secretaría de Estado de Obras Públicas. Ministerio de Economía. Gobierno de Tucumán. E 26 y V 29/10/2009. \$77,00. Aviso N° 146.809.

Aviso número 146870

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS  
LICITACION PUBLICA N° 04/2009.**

DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS

Licitación Pública N° 04/2009

POR 4 DIAS - Expte: 1031/332/J/2009, autorizado por Resolución N° 578(DRH) de fecha 21 de octubre de 2009 de la Dirección de Recursos Hídricos de la Provincia de Tucumán. Objeto. Descripción: Adquisición de 750 Unidades de Indumentaria y Ropa de Trabajo. Apertura de Sobres: 13 de noviembre de 2009 a Hs. 10:00, en la Dirección de Recursos Hídricos, sita en calle Haití N° 197, San Miguel de Tucumán. Consultas y Retiro de pliegos: Dirección de Recursos Hídricos, calle Haití N° 197, San Miguel de Tucumán de 09:00 a 12:00 hs. Tel: 4283370. E 28/10 y V 02/11/2009. Aviso N° 146.870.

Aviso número 146805

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS LIC.  
PUB. N° 01/09**

DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS

Licitación Pública N° 01/2009.

Número de Expediente: 624332P2009.

POR 4 DIAS - Renglón: 1. Descripción: Utiles de oficina varios cuyos renglones se detallan en el Pliego. Rubro: Utiles de oficina. Valor del Pliego: Gratuito.

Lugar Apertura de Sobres: Dirección de Recursos Hídricos - Haití 197 San Miguel de Tucumán. Fecha y Hora: 11/11/2009,10:00:00. Adquisición de Pliegos: Lunes a viernes de 9:00 a 12:00 en Dirección de Recursos Hídricos - Haití 197 Tel 4283370 San Miguel de Tucumán. E 26 y V 29/10/2009. Aviso N° 146.805.

Aviso número 146874

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPV Y DU. LICITACIÓN PÚBLICA N°  
24/2009 - 1ER. LLAMADO**

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Expediente N° 14078/440-2009

Licitación Pública N° 24/2009 - 1er. Llamado

POR 4 DIAS - Se notifica a los interesados de la Licitación Pública N° 14078/440-2009 (Primer Llamado) que tiene por objeto la Adquisición de: Rubro: I, Cant.: 3, Descripción: Escritorios Ergonómicos, medidas 150 x 150 cm., tapas en melamina de 25 mm., con cantos ABS de mm., laterales grafito de 25 mm., color peral-haya-ceniza-maple. Rubro: II, Cant.: 3, Descripción: Cajoneras fijas de 2 cajones con guías metálicas y cerradura en uno, construida en melamina grafito con frentes en melamina gris -haya-peral-maple y tiradores curvilíneos satinados. Rubro: III, Cant.: 2, Descripción: Gabinetes de 90 x 76 x 45 cm., contruidos en melamínico de 18 mm., grafito con filos en ABS y puertas corredizas montadas sobre rieles de PVC, ruedas con bolillero y estantes regulables. Top (25 mm.) y puertas en haya-peral-maple-ceniza. Cerradura central de empuje. Rubro: IV, Cant.: 1, Descripción: Pantalla fija en melamina, con curvas de 18 mm., con cantos ABS, con soportes de fijación en melamina grafito, verde egeo o azul lago. Medidas: 45 x 110 cm. Rubro: V, Cant.: 3, Descripción: Sillas modelo iso giratoria. Regulación de altura, neumática, con apoyabrazos. Asiento y respaldo tapizados en tela o símil cuero. Rubro: VI, Cant.: 3, Descripción: Porta CPU rodante, metálico color gris. Rubro: VII, Cant.: 4, Descripción: Escritorios en melamina de 1,00 x 0,60 mts., con 2 cajones, con llaves, en color cedro. Rubro: VIII Cant: 4 Descripción: Mesa para PVC en melamina de 0,90 x 0,50 mts., con bandeja deslizable, en color cedro. Rubro: IX, Cant.: 2, Descripción: Bibliotecas en melamina de 1,80 x 0,75 x 0,45 mts. de fondo, con estantes, con puertas altas, con llaves, en color cedro. Rubro: X, Cant.: 20, Descripción: Estanterías metálicas, reforzadas, de 2,00 mts. de alto x 0,90 mts. de ancho x 0,45 mts. de profundidad, con 5 estantes con nervio central, riendas de sujeción, para 70 Kg. de carga por estante.

Presupuesto Oficial Total: \$20.000,00 (pesos veinte mil con 00/100). Precio del Pliego: Gratuito. Consultas: Hasta el 10 de noviembre de 2009, de 08:30 a 12:30 Hs., en la Sección Compras del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano, sito en Calle Muñecas N° 455 de esta ciudad. Recepción de Ofertas: En Secretaria General del IPV y DU, sito en Calle Muñecas N° 455 de esta Ciudad Capital, hasta las 10:00 horas del día 13 de Noviembre de 2009. Apertura de las Propuestas: Se llevará a cabo en Sala de Reuniones del IPV y DU, sito en calle Muñecas N° 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, el día 13 de Noviembre de 2009, a partir de las 10:00 horas, en presencia de los Funcionarios Legalmente Habilitados para presenciar el Acto, proponentes y demás invitados que asistieran al mismo. E 28/10 y V 02/11/2009. \$356,38. Aviso N° 146.874.

Aviso número 146751

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2009**

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Licitación Pública N° 15/2009

POR 4 DIAS - Número de Expediente: 077/52-2009. Objeto: "Mantenimiento de Todos los Ascensores del Poder Judicial de Tucumán". Presupuesto Oficial: \$119.568,84.- (c/IVA). Fecha de Apertura: 19/11/2009 horas 09:00. Retiro de Pliegos: sin cargo hasta el 10/11/09 inclusive. Informes En Secretaría Administrativa Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield n° 450 - S.M. de Tucumán. Lugar de Apertura: Secretaría Administrativa Corte Suprema de Justicia, 3er. Piso, Pje. Vélez Sársfield n° 450 - S. M. de Tucumán. E 23 y V 28/10/2009. \$80,10. Aviso N° 146.751.



Aviso número 146693

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
ARG. N° 3**

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION ARGENTINA

Ministerio de Educación de Tucumán

En el marco del Proyecto Equipamiento Escolar se anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional.

Licitación Pública: N° 03 EQ/Tucumán/2009

POR 3 DIAS - Objeto: Adquisición de Equipamiento para Escuelas de la Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$568.553,00 (Pesos quinientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres con 00/100). Garantía de Oferta Exigida: 5 (cinco %). Fecha de Apertura: 17/11/2009. Hora: 10:30. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 30 (treinta) días. Valor del pliego: \$50 (pesos cincuenta). Lugar de adquisición del pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento, Ministerio de Educación de la Nación Argentina. E 26 y V 28/10/2009. Aviso N° 146.693.

**REMATES / BANCO DE LA NACION ARGENTINA VS. CHAVARRIA ANGEL JOSE Y OTRA**

Martillera: María del Carmen Bustamante

POR 2 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1, Dr. Raúl Daniel Bejas, por ante la Secretaría de Leyes Especiales a cargo de la Dra. Marta Abregú de Padilla, por ante el cual tramitan los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA Vs. CHAVARRIA ANGEL JOSE Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 4475/01, la Martillera Pública Nacional, M.P. 220, María del Carmen Bustamante designada en autos, rematará el día 05 de noviembre de 2009, horas 10.00, en el salón de remates judiciales del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de Tucumán, sito en 9 de Julio N° 421 de San Miguel de Tucumán, dónde saldrá a la venta en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, el inmueble hipotecado ubicado en Rivadavia N° 551 de la ciudad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, según informe del Registro Inmobiliario de Tucumán a fojas 111/118, matrícula registral N° 8687/2, padrón inmobiliario N° 581517, matrícula catastral N° 6008/6172, circunscripción I, sección A, manz/lám. 50, parcela 12, subparcela 01-02, medida según título, mide 8,03 mts. de frente por 48 mts. de fondo; limita al Norte: con la suc. De Juan Pulido; al Sur: con calle Rivadavia; al Este: con Dermido Guerra y al Oeste: con Palacios Lencina y otros; según plano de mensura mide: del punto A-B: 8,59 mts.; B-C: 46,87 mts.; C-D: 8,47 mts. y del D-A: o sea el de partida: 42,29 mts.; Linderos: al Norte: Gabriel Panollote y Juan Méndez y Sra.; al Sur: calle Rivadavia; al Este: Félix Antonio Carrizo y al Oeste: Gregorio Alberto Palacios, Juan Lencina, Adolfo Romero, María Antonia Lencina y Segundo Torres; Superficie: 405,5342 m2. Antecedente dominial: FRC: T-08687/002, serie E, T° 95, F° 285; Rubro 6: Titularidad de Dominio: 1) Reg. Cop. y Adm.\* Esc. N° 433 del 19/10/1979 \* Entró: 13350 \* fecha 12/11/1979 \* Insc.: dwa \* Verif.: ecg; 2) Chavarría Angel José, L.E. 8.089.037, arg. Cas. en lras. nupc. Con Lucía del Valle Paz, dom. En Rivadavia 551 1° piso, vec. De Tafí Viejo \* Compra \* Esc. N° 433 del 19/10/1979 \* Reg.10 \* Entró: 13350 \* Fecha 12/11/1979 \* Insc.: dwa, verif.: ecg; Rubro 7: Otros Derechos Reales, Gravámenes, Restricc. e Interdic.: 1) Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 25.000 s/Ley 23928 \* Esc. N° 140 del 11/09/1997 \* Reg. 64 \* Entró: 15197 \* fecha 18/09/1997 \* Insc.: dwa \* Verif.: ecg; 2) Embargo \* Juicio "Banco de la Nación Argentina vs. Chavarría, Angel José y otra s/ Cobro Ejecutivo de pesos" Expte. N° 4473/1 \* Juzg. Federal N° 1, por la suma de \$.15.000 más \$.4.000 por acrecidas \* Reing. 03/04/2003 \* Reg. Def. \* Entró: 12367 \* Fecha 04/03/2003 \* Insc.: dwa \* Verif.: ecg.; 3) Embargo: Juicio Banco de la Nación Argentina vs. Chavarría Angel José y otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 4475/06; Juz. Federal N° 1 \* Oficio del 26/03/07 \* sin expresión de monto \* Entró: 21259 \* fecha 10/04/2007 \* Insc.: sgz \* Verif.: sls;.: . Este inmueble debe a la Dirección General de Rentas de Tucumán \$. 1.188,68 al 07/09/2009, en autos a fojas 175/182; a la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Tafí Viejo \$. 909,16 al 08/09/2009, en autos a fojas 157/158; a Sociedad Aguas del Aconquiya \$.184,29 al 03/09/2009, en autos a fojas 186/187.. En el acto de la inspección ocular del 27/08/2009 realizada por la Martillera María del Carmen Bustamante, en

autos a fojas 191, se constató que el inmueble esta compuesto por un living comedor, cocina comedor, un baño, dos dormitorios, lavadero c/galería interna, una habitación de servicio y un patio con asador, siendo el piso de todo el departamento, calcáreo. Este inmueble embargado en autos sale a la venta por la base de \$. 76.004,82 correspondiente a las 2/3 partes de la valuación realizada por el Banco, conforme lo expresamente convenido por las partes en la escritura hipotecaria. A la falta de postores la subasta continuará, en ese acto pasada la media hora, con base reducida en un 25% o sea \$.57.004, debiendo abonar el comprador en ese acto de la subasta, el 20% en concepto de seña, a cuenta del precio y el saldo, 80% de la compra, será abonado una vez aprobado el remate por el Juzgado actuante; también abonará de contado en el acto, la comisión del Martillero 3% y sellado de ley 3%; serán a cargo del comprador el pago de todos los impuestos y/o tasas adeudadas, gastos de escrituración, etc.. El Banco actor no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos de propiedad. Se admitirán posturas bajo sobre cerrado, conforme Acordada n° 28/29 del 20/04/1999 de la Excma. Cámara Fed. de Apelaciones de Tucumán. Publíquense Edictos por dos(2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Tucumán. En la forma prevista por los arts. 576 y 147 procesal. Cúmplase con lo dispuesto por el art. 575 procesal. Notifíquese. Asimismo hágase saber al Banco actor, que deberá abonar el 0,5% del producido del remate (Cap. III art.60 inc.C de la Ley N° 7268). Mayores informes al Banco de la Nación Argentina Of. Repres. Legal, piso 2° y/o a la Martillera actuante, celular 0381-154542875. San Miguel de Tucumán, 26 de Octubre de 2009.- Marta Abregú de Padilla, Secretaria. E 28 y V 29/10/2009. \$321,47. Aviso N° 146.885.

**REMATES / BANCO NACION ARGENTINA**

Martillero: Horacio Cruz

POR 3 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil en Documentos y Locaciones de la VIa. Nominación a cargo de la Dra Elena O. Gasparic, Juez, Secretaría de la Dra. Silvia B. Hillen, en los autos caratulados BANCO NACION ARGENTINA COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO BISEL C/SUCAR ROBERTO EMILIO S/ EJECUCUION HIPOTECARIA.- EXPTE. 5572/97, ha dispuesto sacar a la venta en pública subasta el bien hipotecado en autos según resolución que ha continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 21 de septiembre de 2009.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, sáquese a remate por intermedio del Martillero designado Horacio Cruz el inmueble hipotecado de propiedad del ejecutado Roberto Emilio Sucar, ubicado calle 9 de Julio N° 348 de la ciudad de Lules , Matrícula Registral N° F-02722, Padrón Inmobiliario N° 76885, Matrícula Catastral N° 4701/127, Circ. II, Sección A, Manz. o Lam. 19, Parcela 1.-Subparcela 000.-Según Plano mide: desde el punto A al B, de frente en su lado Sud, sobre calle 9 de Julio mide: 17,94 mts.; del Punto B al C de fondo en su lado este mide: 69,85 mts.; del punto C al D, de contrafrente en su lado Norte, mide: 17,69 mts., y del punto D al A de partida también de fondo en su lado Oeste, mide: 70,27 mts..- Linda: al Norte, Lucio Quiles; al Sud: Calle 9 de Julio; al Este, Parte con Vicente Valente y otra parte, con Félix Canton; y al Oeste, en parte con loteo B/C, S.Felix Canton y en otra parte Pje.- Fijase el 30/10/09 a hs.10,30 para que tenga lugar el mismo en calle 9 de Julio N° 421 de esta ciudad, teniéndose como base el importe de \$ 505.300.19 correspondiente a la nueva valuación oficial.- Asimismo se dispone que si fracasara el remate por falta de postores se dispondrá otro media hora más tarde reduciendo la base en un 25% (Confr.art.570 Procesal).- La adjudicación se hará al mejor postor y a dinero de contado, debiendo abonar el comprador en el momento de la subasta la seña del 10 % de su importe y el saldo una vez aprobado el remate. La comisión del Martillero (3 %). el sellado fiscal de ley y las cargas fiscales adeudadas por el inmueble aludido, son exclusivo cargo del comprador. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Gaceta, por el término de tres días. Hágase constar que según inspección ocular realizada en fecha 3/8/09 el inmueble a subastar se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Tuan Min Hua quien manifiesta que lo hace en carácter de inquilino del Sr. Roberto Emilio Sucar instalado con un Supermercado denominado "Super San Isidro", no exhibiendo contrato de locación y que según presentación del demandado obrante en autos ( ver fs.497) los inquilinos serian Cai Wei , pasaporte N° 143.840.454 y You Bihua , pasaporte N° 150.867.454 y el contrato de locación obra a fs.485/490.- Comuníquese a Secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, al Colegio de Martilleros y a los jueces que hubieren ordenado embargo y /u otras medidas cautelares .- Dispónese que del importe obtenido de la subasta ordenada se retendrá el 1,5 % en concepto de impuesto establecido en el Art. 6° Inc. 1° de la Resolución General N° 3.026, y Ley 23.905,Art. 13 y el 0,5 % para el Colegio de Martilleros de conformidad al art.60 inc.c) de la ley 7268.- Personal.- Título: Obran glosados en autos. Deuda: Serán dadas a conocer por el Martillero actuante.

Mayores informes: Secretaría Actuarial y/o Martillero .- San Miguel de Tucumán, 21 de Octubre de 2009.- Dra. Silvia B. Hillen, Secretaria Judicial. E 26 y V 28/10/2009. \$335,54. Aviso N° 146.793.

**REMATES / GERMAN RICARDO C/SANTOS DANIEL S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DAÑOS**

Martillero Teresa Beatriz Mendez

POR 3 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulados: "GERMAN RICARDO C/SANTOS DANIEL S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS Incidente de Ejecución de Sentencia P/P la partte Actora) Expte. 746/92-i5", que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Araya, Secretaría de la Dra. María Carolina de F. Ponssa, se ha dictado la providencia que se transcribe: /// San Miguel de Tucumán, 7 de octubre de 2009.- Fijase el día 06/11/09 a Hs. 11:00, para que tenga lugar la venta en pública subasta de los inmuebles: 1) Situado en Avda. Mate de Luna N° 4758 de esta ciudad, inscripto en el Registro Inmobiliario en Matrícula S-10475, Bajo Hondo Lote 6, Tomo 70, Folio 127 a nombre de Santos Daniel. Nomenclatura Catastral: Padrón N° 238468, C.I, S. 12 c, M n° 46; P. 1H.- Según plano mide: Del punto 12' al A de frente al N- 16m., del A. al G de fondo por el lado O- 46 m, del G al H de contrafrente al Sud 15,50m del H al 12' de fondo por el lado E 46m.- Linda al N Avda. Mate de Luna al S. con mayor extensión de los vendedores hoy fracción II al Este fracción I y al O. parte del lote 5 y parte fracción II.- Superficie 724.3856 m2.- s/ Inc. verif. Expte.9777-C-N90 mide 16 m de frente por 15,50m de contrafrente por 46 m de fondo.- Linda al N. Ava. Mate de Luna, al S. Sepia SRL al E. Daniel Santos, y al O. D. Miroli y José Mosqueira.- Sup. 724,3856m2.- Según informe de verificación N 10703-M-02 consta de iguales medidas y linda: N Avda. Mate de Luna, S. Roberto Pereyra, E. Daniel Santos, O. parte con Alfredo Miroli y parte con José Antonio Mosqueira.- Los gravámenes que pesan sobre el inmueble es: Embargo-Juicio German Ricardo c/ Santos Daniel.- s/ Daños y perjuicios.- Incidente pro. por la actora .-s/ embargo prev., Juz. Civ. IIa. Nom. Por la suma de U\$\$ 167.025 mas U\$\$ 400.000 por acrecidas.- Embargo-Juicio German Ricardo c/ Santos Daniel.- s/ Daños y perjuicios.- Incidente pro. por la actora .-s/ embargo prev., Juz. Civ. IIa. Nom. por la suma de \$167,025 mas \$400.000 por acrecidas.- Reconocimiento de embargo As. 2 Rub. 7 sc. 229 del 29/07/02.- Reinscripción de embargo As. 2 Rub. 7 sc. 229 del 29/07/02.- 2) El inmueble ubicado en Avda. Mate de Luna N 4750 inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matr. S 17.139 Bajo Hondo fracción B.- Secc. 1003, inscripto en Catastro Parcelario bajo Padrón 34.354, Matr. 11038/235, Circ. I, Secc. 12c, Manz. 46, Parc. 7a.- Según plano mide del punto c al B 23,81, del B al E 50,09m del E al D 23,81 m del D al C 50,11 m.- Linderos Norte: Avda. Mate de Luna, Sud: Cepia Sacifia, Este: lote A, Oeste: Suc. Luis Proto.- Según plano mide: del punto 1-2 47,87m del 2-3 47,87 m del 3-7 2,22 del 7-5 11 ,85m, 5-6 11,96m, 6-1 de partida 50,09m .- En el angulo S-O de esta descripción existe zona denominada Poligono ocupado que mide: del punto 3-7 2,22m del 7-5 11,85m del 5-4 2,24m y del 4-3 11,84m descontada esta zona la propiedad queda compuesta de: del punto 1-2 23,81m del 2-3 47,87m, dando forma un martillo en contra que mide del punto 3-4 11,84m y del 4-5 2,24m del 5-6 11,96m y del 6-1 50,09m.- Linda al N: Avda. Mate de Luna, al S parte Margarita Hereter de Max en parte Alfredo Kretz en parte Alicia Lucia Moulin y en parte Roberto Pereyra, al E Eduardo mayorel y al O en parte Daniel Santos y en parte Roberto Pereyra.

Superficie: 1.166,0102 m2, Deficet ocupado: 26,5708 m2.- Los embargos que pesan sobre el inmueble. Embargo - Juicio Banco de la Nación Argentina c/ Santos Daniel y otros, Juzg. Federal Tucumán por la suma de A 1.059.950.000 por capital mas A 500.000.- b) Boleto de Venta a German Ricardo por la suma de U\$S 150.000.- 3) corresponde boleto con Pacto de Retroventa.- c) Embargo juicio Posleman Alberto Amado c/ Daniel Santos y otros.- Ejec. Alquileres Juzgado doc. y Loc. Va. Nom. por \$12.000 por capital mas \$6.000 por acrecidas.- d) Embargo juicio: German Ricardo cl Santos Daniel.- s/ Compl. Contrato, Juz. Civil IIa. Nom. por la suma de U\$S 167,025 mas U\$S 30.000 por acrecidas.- e) Embargo Banco Municipal de Tucumán c/ Establecimientos Persia Manuel Pérez y Cia y otros. s/ Cobro ejecutivo Juz Civil Doc. y Loc. IIa. Nom. por la suma de \$25.000 mas \$10.000 por acrecidas.- f) Inscripción de Embargo Juz. Federal Registracion Definitiva.- g) Embargo Banco Empresario Tucumán c/ Establecimientos Persia Manuel Perez y Cia.- s/ Cobro Ejecutivo Juz. Civil Doc. y Loc. IIa. Nom. por las sumas de \$75.003,51 y U\$S 75.003 por capital mas \$22.501 y U\$S 22.500 por acrecidas.- f) Embargo ejecutivo: Juicio: Posleman Alberto Amado c/ Daniel Santos.- s/ Cobro de alquileres.- Por la suma de \$12.000 por capital mas \$6.000 por acrecidas.- g) Embargo preventivo.- Julio German Ricardo c/ Santos Daniel.- s/ Cumplimiento de contrato Juz. IIa. C.C. por la suma de U\$S 167.025 mas U\$S 30.000 por acrecidas.- h) Embargo juicio: Banco Municipal c/ Establecimientos Persias/ ejecutivo.- Juz. C. Doc. y Loc. IIa. Nom. por la suma de \$25.000 mas \$10.000 por acrecidas.- i) Reinscrip. embargo Juzg. Federal. j) Embargo Juicio: Banco Empresario de Tucumán c/ Establecimientos Persia. S/ Ejec. Juz. Civ. Doc. y Loc. Va. Nom. \$75.003,51 y U\$S 75.003 por capital más \$22.501 y U\$S 22.501.- k) Reinsc. de Embargo Juz. C.C.C. IIa. Nom. Ampliación \$167.025 mas \$400.000 por acrecidas.- l) Reconocimiento de embargo.- m) Embargo Juicio: Banco Empresario c/ Establecimientos Persia. Ejec. Juz. C. Doc. y Loc. Va. Nom. por la suma de \$43.000 por honorarios mas \$12.900 por acrecidas.- n) Reinsc. embargo Juz. C.C.C. IIa. Nom.- La subasta se realizará en el Salón de Remates Judiciales sito en calle 9 de Julio 421 de esta ciudad, por intermedio del M. P. Teresa Beatriz Mendez con la base de \$168.729,45 y \$127.643,93, importe de la valuación fiscal, debiendo el comprador depositar en el acto de la subasta el 10 % del precio en concepto de seña, el 3% de comisión de Martillero, el 3% de sellado de Ley, el 1,5 % en concepto de Resolución N° 3026 de la A.F.I.P.- D.G.I. por transferencia de inmuebles y el 0,5 en concepto de aportes al Colegio de Martilleros art. 60 inc. c) Ley 7.628.- Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.- Libre de derechos y en un diario de amplia circulación.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios pueden ser consultadas en el expediente y son a cargo del comprador desde que sea puesto en posesión del inmueble.- No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Comuníquese a la Excma. Corte y al colegio de Martilleros, líbrense oficios. Personal. Fdo. Dr. Carlos A. Araya. (Juez). Secretaria IIa. C.C.C. 23 de octubre de 2009. María Carolina Ponssa, Sec. Judicial. E 28 y V 30/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.890.

**REMATES / MOREL CARLOS A. Y OTROS C/ COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A.**

Martillero Molina Rene Alejandro

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Delicia Legname, Juez; Secretaría de la Dra. Cristina Carino de Alonso, tramitan los autos caratulados: "MOREL CARLOS ALBERTO Y OTROS C/ COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1787/02, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "Juicio: "San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2009. Agréguese y téngase presente el informe actuarial que antecede.- Y estando cumplidos en autos los informes y medidas previstas por los arts. 557, 558 y 559 se señala el día 13/11/09 a hs. 11:00.- Para que se efectúe la subasta del inmueble del demandado Complejo Agroindustrial San Juan SA ubicado en "Finca San Miguel Ranchillo Viejo Fracción I y II", en el Colegio de Martilleros sito en 9 de julio 421, de esta ciudad, por el Martillero Molina Rene Alejandro, M. P. N° 414.- El inmueble está inscripto bajo Matr. Registral A-7109, Padrón inmobiliario N° 72931, Matrícula Catastral 12472/107, ci II -Secc. E- MZ-74-parc.149. Según plano y Título las medidas, linderos y superficie de Fracciones I y II son, conforme a lo que consta en el folio real glosado a fs. 498 al N.E.B. Linda con Budeguer, varios propietarios, Armando López, Belisario Lobo y Laurencio Lobo; al S. Ángel Medina, varios propietarios, Suc. De Sánchez, varios propietarios, Wenceslao López, Amelia Bustos de Prieto, Alcira; al E. Ignacio Castro y al O. Av. Ejército del Norte.- Superficie 686,7420m2; Porcentual de dom M. De Saad, Bernardo Carrasca y Lauro Fagalde. Al E Cooperativa Los Ralos y Lizondo Camino de por medio; Al O. Paz Posse ruta de por medio- Superficie total Fracción I y II 763 Has. 4.467 m2. Conforme inspección ocular de fs. 414/415 se trata de un inmueble ubicado sobre la ruta N° 302 compuesta por un grupo de construcciones de material a) Una con techo de tejas y tejuelas, piso de mosaico en regular estado de conservación es habitada por el Sr. Mauricio Dino Saldaño, L.E.N° 7.042.142, en el carácter de casero con su esposa María Elena Ledesma DNI N° 4.168.170 y la hija de ambos, sin contrato y/o recibo de alquiler o títulos correspondientes, b) la otra vivienda, compuesta por cinco habitaciones aproximadamente, c) también existe una tercera construcción techo de teja y tejuelas con una galería cerrada en regular estado de conservación d) Tres Galpones en regular estado de conservación e) El resto del inmueble se encuentra en su totalidad plantado por caña de azúcar. El segundo inmueble identificado por el padrón 72.931 se encuentra plantado en su totalidad con caña de azúcar en un buen estado de conservación, finca arrendada según manifestaciones de caseros f) Existen viviendas con ocupantes que según manifestaciones ocupan y viven en esos lugares hace 20 años. Adeuda: Rentas Municipales: \$1434,18.- fs.826.-; DIPOS: No adeuda (al 12/05/09) fs.832; SAPYM: \$42.570,73.- (fs.428/432); Renta de la Pcia.: \$46.486,26.- (al 21/04/09); fs.380. Está valuado actualmente por la D. de Catastro de la Pvcia. Padrón N° 72.931 \$2.463.283,35.- al 15/04/09 (fs.411), respecto al Padrón 72.929 \$2.130.938.- Posee los embargos trabados en los autos del rubro, según planchuela del Registro Inmobiliario de fs.498/501.- La



valuación fiscal proporcionada por Catastro servirá de base económica para la subasta, es decir \$2.694.221,35.- de no existir postores por dicha base, la misma será reducida treinta minutos más tarde (Hs. 11:30.-) en un 25% es decir la Suma de \$673.555,33.- dinero de contado al mayor postor debiéndose abonarse el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, el resto a las 24 hs. de aprobado el remate.- Comisión al Martillero 3%; Ley de Sellos 3%, Impuesto por Resol. Gral. DGI N° 3026/89 3%; impuestos, tasas y gastos de escrituración a cargo del comprador. Comuníquese a la Secretaría de Superintendencia de la Corte. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, libre de derechos arts. 13 L.6904 y 20 L.20744), por cinco días. Cumpliéndose con lo establecido en el Art. 559 Incs 1, 2 y 3 del CPCYC. Autorizándose a los accionantes a realizar cualquier tipo de publicidad (Art. 558 2° párrafo del citado digesto procesal). Comuníquese de esta resolución a los Sres. Jueces que hubieran ordenado embargos y/o inhibiciones sobre dicho inmueble y acreedores de gastos preferenciales si los hubiere. Notifíquese al demandado en su domicilio real. Para consultas e información al Martillero actuante o en Secretaría actuaria. Personal. San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2009. Secretaria. Dra. Cristina Carino de Alonso, Sec. Judicial. E 26 y V 30/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.795.

**SOCIEDADES / 3Y AGROSERVICIOS S.R.L.**

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dra. Emely Amenabar, se hace saber que por Expediente n° 2236/09 de fecha 02/10/2009, se encuentra en trámite de Inscripción el Instrumento de fecha 19 de marzo de 2009, mediante el cuál se constituye la sociedad "3Y AGROSERVICIOS S.R.L. (constitución)", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley n° 19.550, las siguientes: Socios: Fabio Gaston Chiapello, DNI N° 27.541.751, argentino, de 29 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle General Paz N° 462, Dpto. Gral. Roca, provincia de Córdoba; Ernesto Franco Gracia Soldati, DNI N° 29.059.879, argentino, de 26 años, soltero, Agricultor, con domicilio en calle Catamarca N° 151, piso 7°, Dpto. 6, San Miguel de Tucumán Departamento Capital y Álvaro Benjamín Armanini, DNI N° 27.575.151, argentino, de 29 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle 24 de Septiembre N° 19 de la localidad de Graneros, Dpto. Graneros, de la provincia de Tucumán. Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de marzo de 2009. Razón Social o la denominación: 3Y AGROSERVICIOS S.R.L. Domicilio: Calle Diego de Villaroel N° 405, Yerba Buena, Dpto. Yerba Buena de la Provincia de Tucumán. Designación de su objeto: La sociedad se constituye con el objeto de: a) Desarrollar los la producción agrícola, consistente en la siembra de cultivos tales como soja, trigo, maíz, girasol. Mijo ente otras, ya sea para su consumo o para la producción de semillas o para su comercialización de terceros, tanto en el mercado interno como institucional, pudiendo realizar operaciones comerciales y financieras de importación o exportación de bienes, granos, semillas e insumos destinados al agro en general; b) Desarrollar la producción ganadera en todas sus facetas, comprendiendo la cría de, recria, invernada y engorde de bovinos propios o tomados a porcentaje; c) Desarrollar la producción tampera, consistente en la obtención, producción, industrialización y comercialización de la leche fluida provenientes del rodeo de vacas, así como de sus crías. Dichas actividades se desarrollan en los predios de rurales de propiedad de los asociados o en aquellos que la sociedad adquiera en el futuro, así como en campos arrendados o tomados en aparcería a tales fines. Tendrá también por objeto la realización y prestación de servicios de pulverización, labranza y rotulación de suelos, siembra, cosecha, desmalezamiento, desmonte, cortapicadora de forraje, construcción de silos de todo tipo de construcción, mantenimiento y reparación de cercos alambrados, y todo otro tipo de servicios mecanizados para el agro. Para el desarrollo del presente objeto podrá asociarse con terceros, tomar, conceder representaciones y comisiones, celebrar cualquier tipo de contrato de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, contratos asociativos de explotación de tambo en participación, también podrá arrendar maquinas, inmuebles, o herramientas de todo tipo de cultivo. También podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados con otras empresas, todo tipo de representaciones y concesiones, tanto en el país como en el extranjero, por ejemplo servicios de mensajería; limpieza; promoción; distribución, colocación y/o ventas de productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, vender, arrendar inmuebles, urbanos y rurales. Podrá también otorgar asesoramiento jurídico-contable en general

diligenciamiento de oficios y mandamientos judiciales, creación, administración y salvatajes de empresas unipersonales y sociedad, servicios financieros en general recuperación, crediticia, se deja aclarado que el objeto de la cláusula mencionada, no esta comprendido dentro de la ley financiera. Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de 50 (cincuenta) años contados a partir del día 19 de marzo de 2009. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$15.000, dividido en 150 cuotas de \$100 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente manera: Sr., Fabio Gaston Chiapello: 45 (cuarenta y cinco) cuotas, el Sr. Ernesto Franco Garcia Soldati: 45 (cuarenta y cinco) cuotas y el Sr. Álvaro Benjamín Armanini: 60 (sesenta) cuotas. Organización de la administración La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Alvaro Benjamín Armanini, el que revestirá el carácter de Socio-Gerente. Fecha cierre del ejercicio social: El Ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucuman, 19/10/2009. Dra. Maria Cristina Marquez de Robin, Secretaria. E y V 28/10/2009. \$144,99. Aviso N° 146.891.

**SOCIEDADES / ASFIN S.A.**

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Carlos Arraya, se hace saber que por Expediente n° 3155/08, de fecha 02/12/2008, se encuentra en trámite de inscripción el instrumento mediante el cual la Dirección de Personas Jurídicas, en fecha 16 de septiembre de 2008, Expte n° 6454/211-A-07, toma nota de lo resuelto por los accionistas de la sociedad "ASFIN S.A.", en las siguientes Asambleas Ordinarias a saber: Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2006. 1) Se considera y se aprueba las razones de índole administrativa que han ocasionado la demora en el tratamiento asambleario de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado 30/06/2004. 2) Se considera y se aprueba la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2004. 3) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes de la sociedad, resultando electos: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Marcos Ezequiel Paz Posse y Director Suplente: Sta. Ximena Paz Posse. 4) Se propone y se designa a los accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. Asamblea General Ordinaria de Fecha 10/05/2006 .1) Se considera y se aprueba las razones de índole administrativa que han ocasionado la demora en el tratamiento asambleario de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado 30/06/2005. 2) Se considera y se aprueba la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2005. 3) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes de la sociedad, resultando electos: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Marcos Ezequiel Paz Posse y Director Suplente: Sta. Ximena Paz Posse. 4) Se propone y se designa a los accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2007. 1) Se considera y se aprueba las razones de índole administrativa que han ocasionado la demora en el tratamiento asambleario de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado 30/06/2006. 2) Se considera y se aprueba la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2006. 3) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes de la sociedad, resultando electos: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Marcos Ezequiel Paz Posse y Director Suplente: Sta. Ximena Paz Posse. 4) Se propone y se designa a los accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2007. 1) Se considera y se aprueba la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2007. 2) Se considera y se aprueba la gestión del Directorio. 3) Se propone y se designa a los accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. San Miguel de Tucumán, 23 de Octubre de 2009. Fdo. Dra. Maria Cristina Marquez de Robin, Secretaria. E y V 28/10/2009. E y V 28/10/2009. \$95,23. Aviso N° 146.895.

Aviso número 146900

**SOCIEDADES / ASOCIACION TUCUMANA DE INSTALADORES DE GAS**

POR 1 DIA - La comisión directiva de LA ASOCIACION TUCUMANA DE INSTALADORES DE GAS, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 6 de noviembre del 2009 a hs 19:00 en el local de Av. Avellaneda N° 180 (San Miguel De Tucumán), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para firmar el acta, 2- Elección de junta electoral con tres miembros titulares y tres suplentes. Fdo. Víctor Hugo Lobo, Presidente. E y V 28/10/2009. \$20. Aviso N° 146.900.

**SOCIEDADES / CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE TUCUMAN**

POR 1 DIA - Por Resolución N° 355/09-DPJ de fecha 21/10/2009 la Dirección de Personas Jurídicas Resuelve: Convocar en virtud de los considerandos a los asociados del "CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE TUCUMAN." con domicilio legal en Av. Pedro Miguel Araoz N° 350, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a: 1- Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Noviembre de 2009 a Horas 10 a fin de tratar el siguiente orden del día: A) Designación de Presidente de Asamblea B) Lectura de la presente Resolución C) Consideración y tratamiento de la reforma estatutaria propuesta organismo de contralor por Expte N° 1691-211-C-09 D) Designación de dos asociados para la firma del acta. 2 A finalización de la Asamblea anterior se convocar a: Asamblea General Ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: A) Designación de Presidente de Asamblea B) Tratamiento de balances, memorias, inventarios e informes de Comisión revisora de cuentas de los ejercicios comprendidos entre el 31/12/2004 al 31/12/2008 inclusive. C) Motivos de la falta de firma de Presidente en documentación contable. Pasos a seguir. D)- Elección de Junta Electoral, la que tendrá a su cargo: Determinación del calendario electoral -Confección del Padrón Electoral, Recepción de Impugnaciones al padrón. Resolución sobre impugnaciones- Recepción de listas de candidatos -Recepción de Impugnaciones a las listas- Resolución sobre Impugnaciones - Oficialización de listas de candidatos - Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades, E) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3- Y para el día 20 de noviembre de 2009 se convoca a Asamblea General Ordinaria desde Hs. 10.00 a Hs: 18.00 a fin de tratar: A) Elección de autoridades. B) Designación de dos asociados para firmar el acta. En caso de presentarse una sola lista la misma será proclamada y puesta en funciones a hs.11.00.- CPN Aldo Eduardo Madero, Director DPJ. E y V 28/10/2009. \$59,83. Aviso N° 146.881.

Aviso número 146904

**SOCIEDADES / CLUB REDES ARGENTINAS**

POR 3 DIAS - La Comisión Directiva del CLUB REDES ARGENTINAS convoca a sus asociados para el día 4 de noviembre de 2009 a hs. 21:00 en su sede ubicada en Blas Parera 102 a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Punto: Reforma total del estatuto. 2º Punto: Designación de dos socios para firmar el acta. Mario Manuel Anselma, Presidente. E 28 y V 30/10/2009. \$36,83. Aviso N° 146.904.

**SOCIEDADES / CÁMARA TUCUMANA DE LA CONSTRUCCION**

POR 1 DIA - La CÁMARA TUCUMANA DE LA CONSTRUCCION" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 4 de noviembre de 2009 a las 12.30 hs en la sede de la Cámara sita en calle San Martín N° 427 de esta Ciudad, con el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 55 del 3 de agosto de 2009. b) Modificación del Artículo 107° del Estatuto que dice-: "De hacerse efectiva la disolución de la Cámara, la Comisión Directiva queda facultada para actuar como Comisión Liquidadora, bajo la vigilancia del Síndico Titular o Suplente en caso de ausencia y una vez pagadas las deudas, el remanente de los bienes se destinará para fines de utilidad pública, debiendo establecer la Asamblea que resolvió la disolución del destino específico de los mismos". Por Artículo 107° "De hacerse efectiva la disolución de la Cámara, la Comisión Directiva queda facultada para actuar como Comisión Liquidadora, bajo la vigilancia del Síndico Titular o Suplente en caso de ausencia y una vez pagadas las deudas, el remanente de los bienes se destinará para fines de utilidad pública, a las instituciones y/o entidades de bien público con personería jurídica reconocida como exenta por la Administración Federal de Ingresos Públicos o al estado Nacional, Provincial o Municipal, debiendo establecer la Asamblea que resolvió la disolución el destino específico de los mismos". c) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. Cámara Tucumana de la Construcción. Cr. Pedro C. Omodeo, Presidente. E y V 28/10/2009. \$49,10. Aviso N° 146.866.



Aviso número 146876

**SOCIEDADES / COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS**

POR 1 DIA - El COLEGIO PROFESIONAL DE ARQUITECTOS, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 13 de noviembre de 2009 a las 18.30 Hs., en la sede del Colegio, Rivadavia Nro. 179, Planta Baja, Oficina 2 .Orden del día: 1. Elección de dos colegiados para la firma del Acta de Asamblea. 2. Ratificación de compra de inmueble sito en calle Shipton Nro.1368 de 1, ciudad de Concepción.3. Autorización de compra de una baulera ubicada en el sub suelo de edificio Consorcio Amcar sito en calle Rivadavia Nro. 179 de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Fdo. Arqto. Juan Martínez Romero, Presidente C.A.T. E y V 28/10/2009. \$20. Aviso N° 146.876

Aviso número 146828

**SOCIEDADES / CTRO. DE JUB. Y PENS. NAC. INDEPENDENCIA**

POR 3 DIAS - CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "INDEPENDENCIA", convoca a asamblea general ordinaria para el día 14 de noviembre de 2009 a horas 10.00 en la sede social en calle Buenos Aires N° 740 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Análisis de memoria, inventario, balances y demás estados contables del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2008. Firmado: Sra. Ana María Benavente - Presidente. E 28 y V 30/10/2009. \$39,53. Aviso N° 146.828

Aviso número 146884

**SOCIEDADES / DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

POR 1 DIA - Resultado Elecciones internas partidarias del 19/07/2009 Partido N° 152 "DEMOCRACIA PARTICIPATIVA" - Congreso Partidario: Presidente: Pedro Valentín Jarillo; Vicepresidente 1°: Jerez Marcelo Antonio; Vicepresidente 2°: Nieva Julio César.- Secretario: Nieva Miguel Ángel, Consejo Partidario: Presidente: Magi Francisco José; Vicepresidente: Reynoso Francisco Tomás; Tesorero: Bulacio Jorge Rafael; Secretario: Retamoso Horacio Santos, Tribunal Disciplina: Silva Roberto César; Soria Luís Javier; Tello Gustavo Adolfo, Órgano Fiscalización: Villafañe Carlos Alberto; Villafañe Miguel Fernando; Villafañe Ramón Enrique, Junta Electoral: Cuello Roberto Rolando; Nieva Sofía Amelia; Villagra María Rosa.- Francisco Jose Magi, Presidente. E y V 28/10/2009. \$23,28. Aviso N° 146.884.

Aviso número 146816

**SOCIEDADES / EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TUCUMAN**

POR 5 DIAS - El COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TUCUMAN, convoca a los Sres. Matriculados a elecciones para Renovación Parcial de Junta Directiva, a efectuarse en la Sede del Colegio, calle Alberdi N° 786 de San Miguel de Tucumán, entre los días 9 al 14 de Diciembre del año 2009, horarios de 8.30 a 12.30 y 17.30 a 20.30. Renovación Presidente - 3 Vocales Titulares - 1 Vocal Suplente - Comisión de Ética y Disciplina - Comisión Revisora de Cuentas. Ing. Civil Ricardo A. Ferullo, Secretario. Ing. Civil Esteban Ruiz Chanta, Presidente. E 26 y V 30/10/2009. \$87,73. Aviso N° 146.816.

Aviso número 146880

**SOCIEDADES / EL UMBRAL S.R.L.**

POR 1 DIA - Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dra. Emely Amenabar quién firma por titular, se hace saber que por Expediente N° 2111/09, de fecha 21/09/2009. Se encuentra en trámite de Inscripción el instrumento de fecha 24 de agosto de 2009, mediante el cuál los socios que representan al capital social de la sociedad denominada: "EL UMBRAL S.R.L.". los mismos por Unanimidad modifican la cláusula sexta del contrato constitutivo la que queda redactada: sexto: La sociedad será administrada por uno o mas gerentes socios o no, quienes harán uso de la firma social con amplias facultades para el cumplimiento de su objeto. Por este acto se designan Gerentes a los socios: Juan Enrique Colombres y Domingo José Colombres quienes ejercerá la gerencia en forma indistinta.- la remuneración de la gerencia será establecida por asamblea. San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2009. Dra. María Cristina Márquez de Robin, Secretaria. E y V 28/10/2009. \$29.85. Aviso N° 146.880

Aviso número 146817

**SOCIEDADES / FARMACIA SOL**

POR 5 DIAS - Transferencia por venta de Fondo de Comercio. Dando cumplimiento al Art. N° 2 de la Ley 11.867 se comunica la transferencia por venta, del fondo de comercio, farmacia, que gira bajo el nombre comercial "FARMACIA SOL", ubicado en calle Campero N° 216 de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, de la provincia de Tucumán; de la Sra. Carmen Teresa Ruiu, DNI N° 12.295.300, con domicilio en calle 9 de julio tercera cuadra de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, provincia de Tucumán (vendedora), al Sr. Enrique Osorio, DNI N° 16.383.977, con domicilio en calle Rivadavia N° 1050, de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, provincia de Tucumán (comprador). Reclamos de Ley dirigirse al domicilio de Campero N° 216 de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, Tucumán. San Miguel de Tucumán, 4 de Setiembre de 2009. E 26 y V 30/10/2009. \$130,20. Aviso N° 146.817.

Aviso número 146894

**SOCIEDADES / F.R.A.S.I.M DEL NOA**

POR 1 DÍA - La FEDERACION REGIONAL DE AYUDA AL INSUFICIENTE MENTAL DEL NOA, F.R.A.S.I.M del NOA, publica en el Boletín Oficial, el Nuevo Consejo Directivo que regirá esta Federación, la cual fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del día 8 de mayo del 2009. Consejo Directivo: Presidenta: Farm. Olga B. Timo de Jamroz (Tucumán). Secretaria: Prof. Isabel Barrera (Tucumán). Tesorera: Noemí bonsái de Quiroga (Tucumán). Vocales Titulares: Elsa Armas de Ruiz (San Pedro de Jujuy), Maria Angélica Paladea de Luna (Santiago del Estero), Diana Oliveiro de Argañaraz (Salta), Prof. Gabriel Vera (Catamarca). Vocales Suplentes: Gabriela Marino Rotolo (San Salvador de Jujuy), Nancy del Carmen Ruiz (Santiago del Estero), Benigna de Salvatore (Salta), Lucía Isabel Cortando (Catamarca). Comisión Revisora de Cuentas: Fga. Cecilia Mónica Silvia Martín (Tucumán), Fga. Estela Apud (Tucumán). Farm. Olga B. Timo de Jamroz, Presidente. E y V 28/10/2009. \$29,67. Aviso N° 146.894.

**SOCIEDADES / FRESVE SERVICIOS TURISTICOS S.R.L. (CONSTITUCIÓN)**

POR 1 DÍA - Por disposición del Sr. Juez de Comercio, Dr. Carlos Arraya, se hace saber que por Expediente n° 2320/09 de fecha 14/10/2009, se encuentra en trámite de Inscripción el Instrumento de fecha 29 de septiembre de 2009, mediante el cual se constituye la sociedad FRESVE SERVICIOS TURISTICOS S.R.L. (constitución), siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley n° 19.550, las siguientes: socios: Francisco Jose Vera Farias, DNI. N° 23.517.221, argentino, soltero, nacido el 23 de agosto de 1973, de 36 años de edad, empresario, domiciliado en calle Moreno N° 178 de la ciudad de San Miguel de Tucumán; Esteban José Vera Farias, DNI. N° 22.073.689, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1971, de 38 años de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Monteagudo N° 49, 6° "O" de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y Sergio Rubén Rodriguez, DNI N° 12.148.434, argentino, casado, nacido el 25 de diciembre de 1955, de 53 años de edad, empresario, domiciliado en Pasaje 33 Orientales N° 928, Barrio Judicial de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Fecha de constitución: 29 de septiembre de 2009. Denominación: FRESVE SERVICIOS TURISTICOS S.R.L. Domicilio: Jujuy N° 1086, San Miguel de Tucumán. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a: A) Turismo: Servicios de agencias de viajes. Organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales y colectivas de cualquier índole, dentro y fuera del país. Compra venta de pasajes, producción de espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos, consignaciones y representaciones, explotación de servicios de transporte, de pasajeros en unidades propias o de terceros, tanto terrestres, acuática o aérea, servicios complementarios de apoyo turísticos. B) Hotelería: Prestar servicios de hotelería mediante la explotación de edificios propios o de terceros, alojamiento en hoteles, hosterías, cabañas, camping y todo tipo de hospedaje temporal, ya sean establecimientos propios y/o de terceros, privados o mediante concesiones del Estado nacional, provincial o municipal, con explotación de restaurantes, bares y/o confiterías, locales para fiestas y/o convenciones y toda actividad complementaria y/o similar. C) Prestar servicios para facilitar el turismo alternativo y/o actividades turísticas alternativas, realizadas en contacto con la naturaleza y que estén dirigidas tanto a obtener beneficios económicos como a preservar los recursos naturales y vida silvestre de la zona explotada. Difundir y explotar el turismo rural y/o turismo agrícola y/o ecoturismo, en sus diversas modalidades, tanto las dirigidas al ocio y recreación como a las deportivas y de aventuras. Recreación: Explotación de parques de juegos y de aventuras que faciliten el conocimiento de la flora y la fauna de la zona de radicación, que difundan el respeto a la naturaleza y propaguen la integración con ella. D) Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización en sus establecimientos y en cualquier punto del país de artículos de elaboración propia o de terceros que contribuyan al cumplimiento de su objeto social. E) Educación: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a



establecimientos de enseñanza como otro tipo de institución formativa o de recreación. F) Transporte: Mediante el transporte de haciendas y/o los productos de su explotación ya sean elaborados o no. G) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. H) Inmobiliario: La compra, venta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales. La subdivisión, loteo o fraccionamiento de tierras rurales o urbanas. Edificar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar en propiedades rurales y/o urbanas. I) Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos. Provisión de servicios para la pesca. J) Caza y captura de animales vivos. Repoblación de animales de caza. Provisión de servicios para la caza. K) Explotación de estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras. Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, comercialización, distribución, exportación e importación, mandato, permuta, comisión y consignación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. L) Financiero: Financiación y otorgamiento de créditos, con o sin garantía real o personal, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Comercialización de todo tipo de título, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Podrá intervenir como parte en los contratos de Fideicomiso. Quedan excluidas expresamente las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras. En tal sentido la sociedad podrá importar, exportar, recibir y dar consignaciones, representaciones y actuar por cuenta propia y/o de terceros, con amplia capacidad jurídica para realizar todos los actos de comercio y actividades, que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o por este contrato. Capital Social: El capital social es de \$30.000.- (pesos treinta mil) dividido en 300 cuotas de \$100 (pesos cien) cada una, que se distribuyen de la siguiente manera: Francisco José Vera Farias, 90 cuotas por un total de \$9.000, (pesos nueve mil); Esteban José Vera Farias, 120 cuotas por un total de \$12.000,- (pesos doce mil); y Sergio Ruben Rodriguez, 90 cuotas por un total de \$9.000,- (pesos nueve mil). En ésta proporción se soportarán las pérdidas y distribuirán los beneficios. Los socios suscriben el capital en su totalidad e integran en este acto el 25% del capital en dinero efectivo. El saldo será integrado antes del 31 de diciembre de 2009. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor FRANCISCO José Vera Farias, DNI. N° 23.517.221, quien actuará en representación de la Sociedad en el carácter de Socio Gerente. Durará en el cargo hasta que sea reemplazado por la Asamblea de socios. Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. San Miguel de Tucumán, 26 de Octubre de 2009. Dra. María Cristina Marquez de Robín, Secretaria Jud. E y V 28/10/2009. \$209,81. Aviso N° 146.906.

Aviso número 146709

**SOCIEDADES / JOR S.A.**

POR 5 DIA - En cumplimiento de disposiciones Estatutarias, el Directorio de la sociedad JOR S.A. convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2009 a Hs. 16:30 en el domicilio legal de la Sociedad, 9 de Julio N° 216, Altos, San Miguel de Tucumán, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009. 3) Proyecto de Asignación de Resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación de Honorarios al Directorio. Ratificación sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (T.22.903), en su caso. 6) Fijación del número de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por tres años. Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 por ser nuestras Acciones Nominativas no endosables quedan exceptuados de la obligación de depositarias, o deben cursar comunicación para que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. José Guillermo Soler, Presidente. E 22 y V 28/10/2009. \$241,18. Aviso N° 146.709.

Aviso número 146877

**SOCIEDADES / LAS CARRETAS S.R.L.**

POR 1 DIA - Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Carlos Arraya, se hace saber que por Expediente N° 2064/09, de fecha 15/09/2009. Se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha 09 de septiembre de 2009, mediante el cuál, el Sr.: Juan Ángel Marzoratti, vende, cede y transfiere la cantidad de 12 cuotas, que le corresponden de la sociedad "LAS CARRETAS S.R.L.", a favor de: José Miguel Marzoratti, argentino, 35 años, casado, D.N.I. 23.467.591, empresario, con domicilio en calle Luis F. Nougues N° 483, ciudad capital. Como consecuencia de ésta cesión los socios deciden modificar la cláusula quinta del contrato social la que queda conformada: QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$2.000 dividido en 20 cuotas de \$100 cada una, suscripta en su totalidad por los socios: Juan Ángel Marzoratti 02 cuotas - José Miguel Marzoratti 14 cuotas - Eliana Maria Marzoratti 02 cuotas - María Julieta Marzoratti 02 cuotas. San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2009. Dra. María Cristina Márquez de Robin, Sec. Judicial. E y V 28/10/2009. \$33.14. Aviso N° 146.877

Aviso número 146898

**SOCIEDADES / MUJERES PARA AYUDA SOLIDARIA AMAS**

POR 2 DIAS - En cumplimiento de disposiciones estatutarias la Comisión Directiva de la Asociación de MUJERES PARA AYUDA SOLIDARIA AMAS, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el 14-11-09 a hs 19, en el domicilio legal de la Asociación, cito en San Martín y 9 de Julio de la ciudad de Bella Vista a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del acta donde se explica el motivo de la demora de la presentación de la documentación estatutaria. 2) Aprobación de memoria, inventario, balance e informe de la comisión Revisora de Cuentas y ejercicio 2008. 3) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea. Bella Vista, Octubre 24 de 2009 - Presidenta Nora Gianfrancisco de Fernández. E 28 y V 29/10/2009. \$47,55. Aviso N° 146.898.

Aviso número 146897

**SOCIEDADES / TRANSPORTE LOS GUTIERREZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dr. Carlos Arraya, se hace saber que por Expediente n° 1970/09, de fecha 07/09/2009. Se encuentra en trámite de Inscripción el instrumento de fecha 01 de septiembre de 2009, mediante el cuál los Sres: Hector Daniel D'Auria, Jorge Luis D'Auria, socios que representan al capital social de la sociedad denominada: "TRANSPORTE LOS GUTIERREZ S.R.L.". Los Socios por Unanimidad Resuelven: Modificar las cláusulas Primera y Quinta del Contrato Social las que a continuación se transcriben: Primera: La sociedad se denomina "TRANSPORTE LOS GUTIERREZ S.R.L.", y girará en plaza con el nombre de fantasía de Transporte Los Gutierrez S.R.L., teniendo su domicilio en Avda. Rivadavia n° 348, ciudad de Alderetes - Dpto. Cruz Alta Tucumán. Quinta: La administración social será ejercida por los socios Hector Daniel D'Auria y Jorge Luis D'Auria indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social, con el cargo de Gerente, podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los Art. 58 Y 59 de la Ley de Sociedades. Durarán en su cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad, pudiendo ser removidos conforme lo prescribe el Art. 160 de la citada Ley.- San Miguel de Tucumán, 22 de octubre de 2009.- Dra. Maria Cristina Marquez de robín Secretaria Jud. E y V 28/10/2009. \$43,28. Aviso N° 146.897.

Aviso número 146879

**SOCIEDADES / TVO TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA S.R.L.**

POR 1 DIA - Por disposición del Señor Juez de Comercio, Dra. Emely Ana Amenabar quién firma por titular, se hace saber que por Expediente N° 2266/09, de fecha 07/10/2009. Se encuentra en trámite de Inscripción el instrumento de fecha 30 de marz de 2009, mediante el cuál los socios que representan al capital social de la sociedad denominada: "TYO TRAUMATOLOGIA Y ORTOPIEDIA S.R.L.", Los mismos por Unanimidad eligen como Socios gerentes a: Eduardo Pacios, José Rotella y Fabián Landa quienes se desempeñarán en el periodo comprendido desde el 01/049009 hasta 31/03/2011.- San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2009. Dra. María Cristina Márquez de Robin, Sec. Judicial. E y V 28/10/2009. \$21.45. Aviso N° 146.879

Aviso número 146790

**SUCESIONES / AGÜERO DARDO LUCINDO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casas, cítese por tres días a los herederos o acreedores de: AGÜERO DARDO LUCINDO, DNI N° 08.042.667, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2009. Fdo. Dra. Claudia Inés López, Secretaria. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.790.

Aviso número 146846

**SUCESIONES / AIDA ELENA COUTTERET**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Sánchez Toranzo, Juez a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AIDA ELENA COUTTERET, D.N.I. N° 0.651.471, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2009. Proc. María Silvina Miguel, Sec. Judicial. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 1463.846.



Aviso número 146856

**SUCESIONES / ANTONIO MARTIN ANDRADA D.N.I. N° 7.086.382**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la Autorizante, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANTONIO MARTIN ANDRADA, D.N.I. N° 7.086.382, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaria Autorizante. Concepción, 01 de Octubre de 2009. Dra. Maria Elisa Gallo, Prosecretaria. E 27 y V 29/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.856.

Aviso número 146833

**SUCESIONES / BERNABE ALFREDO CORVALAN M.I N° 11.239.104**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VIa. Nom., cítese por tres días a los herederos o acreedores de BERNABE ALFREDO CORVALAN M.I N° 11.239.104, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 7 de Octubre de 2009.- Dra. María Laura García Lizarraga, Sec. Judicial. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.833.

Aviso número 146786

**SUCESIONES / CANCELLOS CARLOS ANTONIO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de CANCELLOS CARLOS ANTONIO, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, Concepción, octubre 20 de 2009. Fdo. Rolando Andrés Cabrera, Prosecretario. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.786.

Aviso número 146850

**SUCESIONES / CHAMA ZULEMA BEATRIZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de "CHAMA ZULEMA BEATRIZ", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, Concepción, octubre 23 de 2009. Rolando Andres Cabrera, Pro. Sec. Judicial. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.850.

Aviso número 146827

**SUCESIONES / CRISTIAN JESUS DECIMA MERARDO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurión del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CRISTIAN JESUS DECIMA MERARDO cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Octubre de 2009. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.827.

Aviso número 146842

**SUCESIONES / HECTOR RICARDO RODAS**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurion del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HECTOR RICARDO RODAS cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. VGI4006/09. San Miguel de Tucumán, 19 de octubre de 2009. Dr. Pablo Eugenio Barbaglia, Secretario Jud. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.842.

Aviso número 146839

**SUCESIONES / HUGO ALBERTO FARIAS D.N.I N° 8.386.884**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Maria Elisa Villafañe de De Mitri, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: HUGO ALBERTO FARIAS, D.N.I N° 8.386.884. Concepción, Mayo 09 de 2008. Proc. Ramón A. Serrizuela, Secretario. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.839.

Aviso número 146841

**SUCESIONES / IRMA ROSA MAYER**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. Susana Sánchez Toranzo, Juez a cargo del Juzgado en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de IRMA ROSA MAYER, D.N.I N° 8.974.881 y de EMMA BLANCA MAYER, D.N.I N° 8.921.823, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2009. Fdo. Maria Silvina Miguel, Secretaria. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.841.



Aviso número 146813

**SUCESIONES / IRMA YOLANDA VELARDEZ D.N.I. N° 17.714.557**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casas, cítase por tres días a los herederos o acreedores del causante: IRMA YOLANDA VELARDEZ, D.N.I. N° 17.714.557, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 21 de Mayo de 2009. Dra. Claudia Inés Lopez, Secretaria. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.813.

Aviso número 146807

**SUCESIONES / JORGE MARIA NIEVA Y ELENA DELFINA CAMPOS**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VIa. Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores del causante: JORGE MARIA NIEVA M.I. N° 3.652.300 y ELENA DELFINA CAMPOS M.I. N° 4.043.938, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de Septiembre de 2009. Maria Laura Garcia Lizarraga, Sec. Judicial. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.807.

Aviso número 146802

**SUCESIONES / JORRAT RICARDO VICTORIO D.N.I. N° 7.076.345**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casas, cítese por tres días a los herederos o acreedores del causante: JORRAT RICARDO VICTORIO D.N.I. N° 7.076.345, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Octubre de 2009. Dra. Claudia Inés López, Secretaria. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.802

Aviso número 146865

**SUCESIONES / JOSE ALBERTO SIDAN**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez, Dra. María Elisa Villafañe de De Mitri, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la sucesión de: JOSE ALBERTO SIDAN, L.E. N° 6.998.672. Concepción, Septiembre 14 de 2009. E 28 y V 30/10/2009. \$26. Aviso N° 146.865.

Aviso número 146901

**SUCESIONES / JOSE ALFIERI CARO M.I. N° 7.036.292**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Civil en Familia v Sucesiones de la VIª. Nom., cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE ALFIERI CARO M.I. N° 7.036.292, cuya sucesión tramita por ante la. Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2009. Dra Laura García Lizarraga, Secretaria Jud. E 28 y V 30/10/2009. \$26. Aviso N° 146.901.

Aviso número 146852

**SUCESIONES / JULIO CESAR RODRIGUEZ M.I.Nº 6.975.972**

POR 3 DIAS - Por disposición del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Septima Nominación, cítase por tres días a los herederos o acreedores del causante: JULIO CESAR RODRIGUEZ, M.I.nº 6.975.972, fallecido el día 14 de Enero de 2009, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009. Dra. Maria Angelica Gonzalez Garcia, Secretaria. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.852.

Aviso número 146814

**SUCESIONES / MARIA DEL VALLE SALVATIERRA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA DEL VALLE SALVATIERRA, L.C. N° 0.650.515, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de Agosto de 2009. Ana Josefina Fromm, secret. Judicial. E 26 y 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.814.

Aviso número 146843

**SUCESIONES / MARIA PETRONA RUIZ DE JUAREZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Raquel Vega, Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom., cítese por tres días a los herederos ó acreedores de MARIA PETRONA RUIZ DE JUAREZ, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante Secretaria, Concepción, 13 de Octubre 2009. Fdo. Rolando Andrés Cabrera, Prosecretario. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.843.



Aviso número 146787

**SUCESIONES / PORCEL EDUARDO D.N.I. N° M 7.061.054**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casas, cítase por tres días a los herederos o acreedores del causante: PORCEL EDUARDO D.N.I. N° M 7.061.054, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2009. Dra. Claudia Ines Lopez, Secretaria. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.787.

Aviso número 146854

**SUCESIONES / RAUL ENRIQUE BALAGUER**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Marta E. Paz de Centurión del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAUL ENRIQUE BALAGUER, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de octubre de 2009. Dra. Ángela Rossana Martínez, Sec. Judicial. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.854.

Aviso número 146789

**SUCESIONES / RICARDO JUAN MAULU D.N.I. N° 10.461.215**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. Susana Sanchez Toranzo, Juez a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RICARDO JUAN MAULU, D.N.I. N° 10.461.215, cuya sucesión tramítase por ante la secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Octubre de 2009. Proc María Silvina Miguel, Secretaria. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.789.

Aviso número 146889

**SUCESIONES / ROSALIA CONSTANCIA MAIDANA D.N.I. N° 8.762.915**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. Susana Sánchez Toranzo, Juez a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Iª Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSALIA CONSTANCIA MAIDANA D.N.I. N° 8.762.915, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2009. Proc. María Silvina Miguel, Secretaria. E 28 y V 30/10/2009. \$26. Aviso N° 146.889.

Aviso número 146855

**SUCESIONES / ROSARIO NELLY LOPEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Susana Sánchez Toranzo, Juez a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSARIO NELLY LOPEZ, D.N.I. N° 5.932.225, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2009. Proc. María Silvina Miguel, Sec. Judicial. E 27 y V 29/10/2009. \$26. Aviso N° 146.855.

Aviso número 146796

**SUCESIONES / RUBEN HELVECIO AVILA D.N.I. N° 7.198.565**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia Zavalia de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la II° Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de: RUBEN HELVECIO AVILA DNI N° 7.198.565, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaria del autorizante. San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2009. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 26 y V 28/10/2009. Libre de Derechos. Aviso N° 146.796.

Aviso número 146788

**SUCESIONES / SCHEDAN MARIA DEL VALLE**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra Juez del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIA. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "SCHEDAN MARIA DEL VALLE", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante Secretaría, Concepción, Octubre 22 de 2.009. Fdo. Rolando Andrés Cabrera, Prosecretario. E 26 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.788.

Aviso número 146864

**SUCESIONES / SILVIA HAYDEE MONTENEGRO**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Susana Sánchez Toranzo, Juez a cargo del Juzgado Civil en Familia Y Sucesiones de la Primera Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SILVIA HAYDEE MONTENEGRO, D.N.I N° 17.972.743, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de Octubre de 2009. fdo. Proc. María Silvina Miguel-Secretaria. E 28 y V 30/10/2009. \$26. Aviso N° 146.864.



Aviso número 146803

**SUCESIONES / TOMASA DEL VALLE, DNI N° 5.151.218**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casas, Juzgado en Familia y Sucesiones de la Vª Nom. cítese por tres días a los herederos o acreedores del causante: TOMASA DEL VALLE RUIZ, DNI N° 5.151.218 cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 17 de setiembre de 2009. Dra. Claudia Inés López, Secretaria Jud E 26/10 y V 28/10/2009. \$26. Aviso N° 146.803

Numero de boletin: 29487

Fecha: 28/10/2009